ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

MINIMA CUANTÍA

SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS A LA OFICINA DE SALUD PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

2026

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, en sus artículos 43, 44, 45 y 46, corresponde a las entidades territoriales adoptar, implementar, ejecutar y evaluar las políticas, planes y programas en salud pública, incluyendo la formulación y ejecución de los Planes de Intervenciones Colectivas, así como el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidas a la población de su jurisdicción.

En concordancia, la Ley 1122 de 2007 dispone que la salud pública está constituida por el conjunto de políticas orientadas a garantizar de manera integral la salud de la población, mediante acciones individuales y colectivas bajo la rectoría del Estado, cuyos resultados impactan directamente en las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país.

Así mismo, el Decreto 3518 de 2006, compilado en el Decreto 780 de 2016, reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, asignando a las entidades territoriales la responsabilidad de implementar, operar, administrar y fortalecer los sistemas de información en salud, así como garantizar la infraestructura, el talento humano y el análisis de la situación de salud para la toma de decisiones en salud pública.

De igual manera, la Ley 1438 de 2011 y la Resolución 1035 de 2022 establecen el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el cual define los lineamientos estratégicos para la gestión de la salud pública en el territorio nacional, encontrándose actualmente en fase de implementación de las acciones y estrategias orientadas a la gestión del riesgo en salud.

Por su parte, la Resolución 518 de 2015 establece las directrices para la gestión de la salud pública y la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, incluyendo los procesos de vigilancia en salud pública, inspección, vigilancia y control, así como la gestión de insumos necesarios para la ejecución de intervenciones colectivas, garantizando la continuidad, calidad y oportunidad de dichas acciones.

El Plan de Desarrollo Distrital “Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027”, en su componente “Ciudad Saludable, Ciudad Feliz”, establece la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento del sistema de salud pública, con énfasis en la gestión del riesgo, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la vigilancia epidemiológica.

En este sentido, se contempla el proyecto de fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, cuyo propósito es desarrollar acciones continuas sobre los eventos de interés en salud pública, mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a riesgos sanitarios y contribuir a la protección de la salud de la población del Distrito.

Así mismo, el PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027 estableció en su artículo 10 lo transcrito a continuación:

ARTÍCULO 10. COMPONENTE: CIUDAD SALUDABLE, CIUDAD FELIZ*. Mediante este componente se realizarán las acciones enfocadas a obtener una población más saludable, con una visión estratégica de gestión*

del riesgo en salud, la cual, será implementada a través de acciones transversales y articuladas entre los diferentes agentes y actores del sistema, que posibiliten una gestión Integral y pertinente para lograr los mejores resultados en la salud, intervenciones de diagnóstico temprano que aseguren un manejo y tratamiento oportuno.

El aseguramiento será garantizado con calidad para toda la población, identificando los potenciales beneficiarios del régimen subsidiado, incluyendo la población migrante. Se trabajará para contar con el mejor sistema de salud pública del país, a través de la implementación de un Modelo Integral de Atención, con énfasis en Atención Primaria en Salud, e intervenciones colectivas, logrando que el usuario se sienta protegido. La prestación de los servicios será con calidad, aplicando el enfoque diferencial ajustado a las necesidades de los habitantes, promoviendo la atención humanitaria en los prestadores de servicios de salud, ampliando los servicios para la salud mental y logrando la certificación de redes integrales e integradas en salud que eliminen las barreras en el acceso, con oportunidad y continuidad en la atención.

Impactando en la calidad de vida, para el disfrute del entorno, la familia y mayor rendimiento laboral.

Además, se realizarán acciones articuladas para intervenir los determinantes que impactan la salud en busca de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. Lo anterior en el marco de los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031, y los lineamientos metodológicos, técnicos y operativos de planeación integral en salud, establecidos en la resolución 100 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social.

En el mismo sentido, en su numeral 10.2.2 determino:

10.2.9. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia epidemiológica en el distrito de Barranquilla

El objetivo principal de este proyecto es llevar a cabo acciones continuas de vigilancia sobre los eventos de interés en salud pública, priorizados por el Instituto Nacional de Salud.

Estas acciones permitirán mitigar *y* contener los riesgos de enfermedades en la población, así como prevenir posibles brotes o epidemias que puedan afectar la salud de los ciudadanos en la ciudad.

Mediante el fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, buscamos mejorar la capacidad de respuesta del Distrito ante situaciones de riesgo para la salud pública, garantizando así el bienestar *y* la seguridad de todos los habitantes de barranquilla

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año línea base	Línea base	Meta cuatrienio (2024-2027)	Dependencia entidad responsable
Informes de evento generados en la vigencia	Numero	2023	12	12	Secretaria de salud

El Decreto Acordal 0801 de 2020, mediante el cual se adopta la estructura orgánica de la administración distrital, asigna a la Secretaría Distrital de Salud la responsabilidad de desarrollar acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control, así como coordinar la operación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en el Distrito.

A su vez, a través de la Oficina de Salud Pública, le corresponde coordinar la red de vigilancia epidemiológica, administrar los sistemas de información en salud, realizar el análisis de eventos de interés en salud pública, responder a brotes y articular acciones interinstitucionales e intersectoriales, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud. Estableció en su Artículo 88 entre otras, las siguientes funciones a la Secretaría Distrital de Salud, así:

FUNCIONES PRIMARIAS	FUNCIONES SECUNDARIAS
(….) Desarrollar acciones de promoción y prevención de riesgo en la salud de las personas, así como acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente, teniendo en cuenta los objetivos y programas del Plan de Desarrollo Distrital.	(….) Coordinar el desarrollo y la operación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en el Distrito de Barranquilla, tanto a nivel interinstitucional, como intersectorial y brindar la asistencia técnica y capacitación requerida (….)

En este orden de ideas, la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con una estructura organizacional que la apoya en el desarrollo de sus funciones, las cuales se anuncian a continuación: Oficina de Aseguramiento, Oficina de Atención en Salud, Oficina de Garantía de la Calidad, Oficina de Proyectos en Salud y Oficina de Salud Pública.

El artículo 93 del citado Decreto Acordal establece que la Oficina de Salud Pública tendrá entre otras las siguientes funciones primarias y secundarias:

FUNCIONES PRIMARIAS	FUNCIONES SECUNDARIAS
(….) Coordinar el desarrollo y la operación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, tanto a	(….) - Realizar la vigilancia epidemiológica, la respuesta inmediata a brotes y hacer georreferenciación de todos los eventos sujetos a vigilancia, según sus competencias

nivel interinstitucional, como intersectorial y brindar la asistencia técnica y capacitación requerida.	- Administrar, implementar y difundir el sistema de información establecido por el Ministerio de la Protección Social para la recolección, procesamiento, transferencia, actualización, validación, organización, disposición y administración de datos de vigilancia, de acuerdo con lo definido en la normatividad vigente. - Coordinar con las Alcaldías Locales del Distrito de Barranquilla, las acciones de vigilancia y control epidemiológico en su localidad, cuando así se requiera. - Organizar y coordinar la red de vigilancia epidemiológica del Distrito, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social y el Instituto Nacional de Salud.

Por lo anterior y con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos planteados por el MSPS y el INS, la oficina de Salud Pública requiere el suministro de insumos que fortalezcan los procesos que garanticen la ejecución de las funciones relacionadas con la vigilancia epidemiológica del Distrito, para dar respuesta en la ejecución de los diferentes procesos establecidos. Esto con el fin de coadyuvar en la ejecución de las actividades primarias y secundarias en cabeza de la Oficina de Salud Pública.

Ahora bien, el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución 0518 de 2015, "*Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC", CAPITULO* establece lo siguiente:

Artículo 3. Definiciones. Para la elaboración, planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de la Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC, se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

3.7 "*Las intervenciones colectivas se definen como: —un conjunto de intervenciones, procedimientos o actividades para la promoción de la salud y la gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, definidas con fundamento en la evidencia disponible y en las prioridades de salud de cada territorio. (Art.3, numeral 3.7 Resolución 518 de 2015)*

Así mismo, el numeral 5.6, artículo 5 -Procesos para la Gestión de la Salud Pública, establece:

> *"5.6.* ***Gestión de insumos de interés en salud pública*** *para garantizar a la población del territorio nacional que presenta eventos de interés en salud pública los medicamentos, biológicos. reactivos de laboratorio, insecticidas, equipos y otros insumos para el control de riesgos, bajo principios de calidad y pertinencia."*

Por su parte, el Capítulo II Contenidos y contratación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC, establece:

"Artículo 16. *Oportunidad en la contratación. En el marco del plan financiero territorial de salud, las entidades territoriales deberán garantizar la continuidad de las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, mediante la contratación oportuna del mismo".*

"18.4. *La entidad que ejecute las intervenciones colectivas deberá de manera permanente, disponer los diferentes recursos de carácter técnico y tecnológico que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas, tales como: áreas de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, insumos para el trabajo comunitario, ayudas didácticas, entre otras".*

Por su parte, el anexo técnico de la Resolución No. 518 de 2015, establece lo siguiente:

"Listado de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos a ejecutar en el PIC

Las entidades territoriales deberán definir las estrategias a incluir en el Plan Territorial de Salud, a partir del análisis de situación de salud, las expectativas de los sujetos en relación con su propia salud, el contexto territorial y las disposiciones del Plan Decenal de Salud Pública, planeación integral en salud y los documentos técnicos para la implementación de las mismas.

Los contenidos de dichas estrategias a ejecutar en el PIC, corresponderán a las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos que se describen a continuación:

INSUMOS	*Bienes necesarios para desarrollar o implementar programas, proyectos y estrategias de salud pública.*	*Jeringas e insumos para estrategias de reducción del daño en usuarios de drogas inyectables*

En atención a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a las competencias asignadas, a los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, a las disposiciones del Plan de Desarrollo Distrital y a la normatividad vigente en materia de salud pública, se requiere garantizar la disponibilidad de insumos necesarios para la ejecución de las acciones de vigilancia en salud pública, promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la gestión de insumos constituye un proceso fundamental para el desarrollo de las intervenciones colectivas, la vigilancia epidemiológica, la respuesta oportuna ante eventos de interés en salud pública y el control de riesgos que puedan afectar la salud de la población.

En este sentido, resulta necesario contar con el suministro de dichos insumos, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría Distrital de Salud, asegurar la continuidad de los procesos de vigilancia epidemiológica y contribuir a la mitigación de riesgos sanitarios, garantizando la protección de la salud individual y colectiva de la población del Distrito de Barranquilla.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	DESCRIPCION
1	12352104	Alcoholes o sus sustitutos
2	11121802	Algodón
3	42142609	Jeringas con agujas para uso médico
4	42132200	Guantes y accesorios médicos
5	51101700	Antihelmínticos y otros antiparasitarios
6	53131608	Jabones
7	41121509	Pipetas Pasteur
8	24111503	Bolsas plásticas

II. ASPECTOS GENERALES

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA constituye el mecanismo mediante el cual se realiza la observación, recolección, análisis e interpretación sistemática y continua de los eventos en salud, permitiendo orientar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones en salud pública.

En este contexto, los eventos en salud comprenden el conjunto de situaciones o circunstancias que pueden afectar o modificar las condiciones de salud de la población, tales como enfermedades, factores de riesgo, discapacidad, mortalidad y otros determinantes sociales y sanitarios.



Para la adecuada operación del sistema, es necesario que los diferentes niveles territoriales garanticen el cumplimiento de sus responsabilidades, especialmente en lo relacionado con:

- La recolección sistemática y oportuna de información en salud.
- El procesamiento y análisis de los eventos de interés en salud pública.
- La adopción de medidas y acciones orientadas a la prevención, control y mitigación de riesgos en la población.

Así mismo, las Secretarías Departamentales y Distritales de Salud deben asegurar, dentro de su planificación institucional, la disponibilidad de recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para el desarrollo de las actividades de vigilancia, control y seguimiento de los eventos de notificación obligatoria.

El sistema de vigilancia en salud pública requiere una operación continua e ininterrumpida, garantizando su funcionamiento:

- Durante las 24 horas del día
- Los siete (7) días de la semana
- Los trescientos sesenta y cinco (365) días del año

Lo anterior, con el fin de dar respuesta oportuna a emergencias sanitarias, brotes, epidemias y alertas generadas por el Sistema de Alerta Temprana (SAT), lo cual implica la necesidad de contar con los insumos y recursos necesarios que permitan el desarrollo eficaz de dichas actividades.

En el marco de la operación del sistema de vigilancia en salud pública, los insumos constituyen un elemento esencial para la ejecución de las acciones de promoción, prevención, monitoreo y control de eventos en salud. En este sentido, la disponibilidad oportuna de dichos insumos permite:

- Fortalecer los procesos de vigilancia epidemiológica
- Garantizar la respuesta inmediata ante eventos de interés en salud pública
- Apoyar el desarrollo de intervenciones colectivas
- Minimizar riesgos que puedan afectar la salud individual y colectiva

ANÁLISIS DEL TEJIDO EMPRESARIAL – MIPYMES

En Colombia, el tejido empresarial se encuentra clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, de conformidad con lo establecido en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004 y el Decreto 957 de 2019, tomando como referencia criterios de ingresos medidos en Unidades de Valor Tributario (UVT).

De acuerdo con cifras recientes de Confecámaras, durante el año 2024 se crearon 297.475 unidades productivas, evidenciando una leve disminución frente al año anterior. Del total de empresas creadas:

- El 72,3% corresponde a personas naturales
- El 27,7% corresponde a sociedades

Se destaca el crecimiento del 5,2% en la creación de sociedades, lo cual representa un comportamiento positivo en el fortalecimiento del sector empresarial, dado que este tipo de empresas presenta:

- Mayor tasa de supervivencia (44%)
- Mayor capacidad de crecimiento y consolidación en el mercado
- Mayor enfoque estratégico y generación de valor agregado

Clasificación 2025 valores en pesos equivalentes en UVT: 1 UVT= $ 49.799 pesos

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.173.413.837	Hasta $1.642.769.412	Hasta $2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a $1.173.413.837 y hasta $10.208.546.005	Superior a $1.642.769.412 y hasta $6.571.027.849	Superior a $2.229.451.431 y hasta $21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a $10.208.546.005 y hasta $86.479.200.435	Superior a $6.571.027.849 y hasta $24.054.610.166	Superior a $21.473.129.604 y hasta $104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a $86.479.200.435	Superior a $24.054.610.166	Superior a $104.600.300.908

Fuente: bancoldex-clasificacion-de-empresas-2025

Los sectores económicos con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron:[1]

- Sector servicios (7%)
- Sector comercio (6%)

Adicionalmente, el 45% de las nuevas empresas generaron al menos un empleo, concentrándose principalmente en actividades como:

- Comercio (38%)
- Alojamiento y servicios de comida (17%)
- Industria manufacturera (10%)
- Actividades profesionales (6%)
- Construcción (5%)

El presente proceso se enmarca dentro del sector terciario o sector de servicios, el cual comprende aquellas actividades orientadas a satisfacer necesidades de la población sin producir bienes tangibles, siendo fundamentales para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, el transporte, los servicios financieros, los servicios profesionales, y el Gobierno, entre otros, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO	Transportes	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes.
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de

[1] https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

		bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realiza la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.

Particularmente, el sector salud se configura como un componente transversal que articula actividades del sector público y privado, orientadas a la prestación de servicios, la gestión del riesgo y la protección de la salud de la población.

III. VARIABLES ECONÓMICAS

Las cuentas nacionales trimestrales integran la información económica de corto plazo, articulando indicadores básicos en los principales agregados macroeconómicos bajo estándares internacionales. Este boletín presenta la evolución del Producto Interno Bruto trimestral (PIB), herramienta clave para la toma de decisiones de distintos actores, y se estructura en tres partes: resultados del PIB en términos reales (producción y gasto), comportamiento a precios corrientes y revisiones frente a publicaciones anteriores.
Asimismo, se destaca la actualización metodológica del DANE con base en 2015, que incluye mejoras en la difusión mediante series ajustadas por estacionalidad y calendario, garantizando mayor precisión y transparencia a través de procedimientos estandarizados y documentación técnica disponible para consulta.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB): [2]

IV trimestre 2025 preliminar

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, disminuye a 2,3% respecto al mismo periodo de 2024

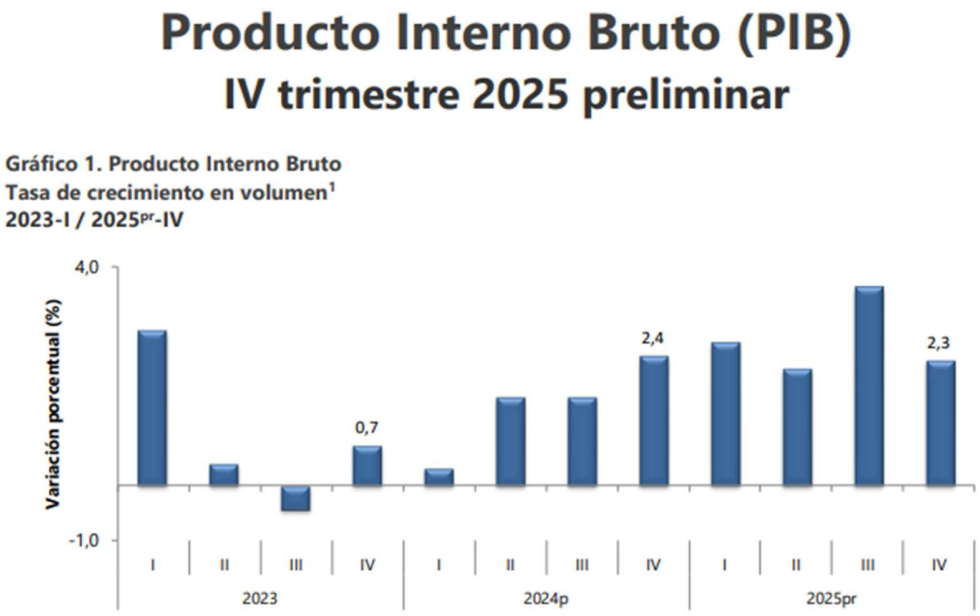


Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
Pprovisional

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

(contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.
-

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)[3]

Marzo 2026

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/bol-IPC-mar2026.pdf

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles e Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,52 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En marzo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (9,89%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,57%), frutas frescas (14,64%), arriendo imputado (1,39%), arriendo efectivo (1,41%),

comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,89%), carne de res y derivados (4,68%), servicio doméstico (10,52%), tomate (53,83%) y educación preescolar y básica primaria (6,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: combustibles para vehículos (-4,55%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-15,30%), arroz (1,86%), vehículo particular nuevo o usado (-0,65%) y paquetes turísticos completos (-1,96%).

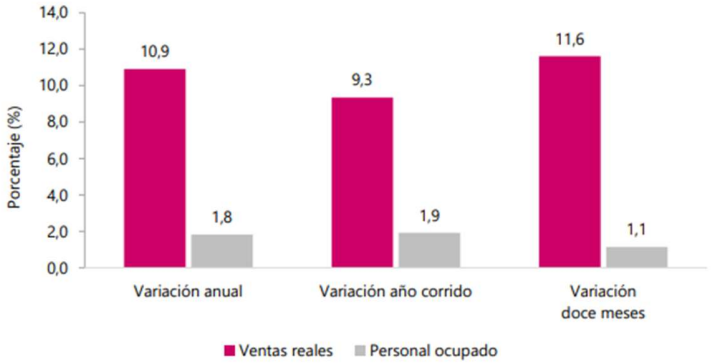
Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,89	0,47
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,57	0,43
Frutas frescas	14,64	0,19
Arriendo imputado	1,39	0,18
Arriendo efectivo	1,41	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,89	0,12
Carne de res y derivados	4,68	0,12
Servicio doméstico	10,52	0,11
Tomate	53,83	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,07	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)[4]

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Febrero 2026 P



Fuente: DANE, EMC.

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

En febrero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [P]
Total nacional
Febrero 2026

Indicador	Variación anual Febrero 2026 / febrero 2025	Variación año corrido Enero - febrero 2026 / enero - febrero 2025	Variación doce meses Marzo 2025 - febrero 2026 / marzo 2024 - febrero 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,9	9,3	11,6
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,7	12,3	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	6,8	8,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,7	12,3	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,7	9,7	11,4
Total Personal ocupado	1,8	1,9	1,1

Fuente: DANE – EMC

En febrero de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Febrero 2026 / febrero 2025 P

Líneas de mercancías	Febrero 2026 / febrero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,9**	**10,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	26,6	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	39,2	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	39,7	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,3	0,7
Alimentos (víveres en general)	4,0	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,5	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,4	0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	18,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,9	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,7	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	4,0	0,1
Bebidas no alcohólicas	11,4	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	4,1	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,7	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	2,4	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	3,0	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,2

Fuente: DANE - EMC.

En el periodo de enero a febrero de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 9,3%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,0 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – febrero 2026 / enero – febrero 2025[P]

Líneas de mercancías	Enero - febrero 2026 / enero - febrero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**9,3**	**9,3**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,7	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	38,6	2,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,7	1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	38,1	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,3	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,6	0,4
Productos para el aseo del hogar	10,4	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	3,9	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,6	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,0	0,1
Bebidas no alcohólicas	8,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,5	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,9	0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,7	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-3,0	-0,6

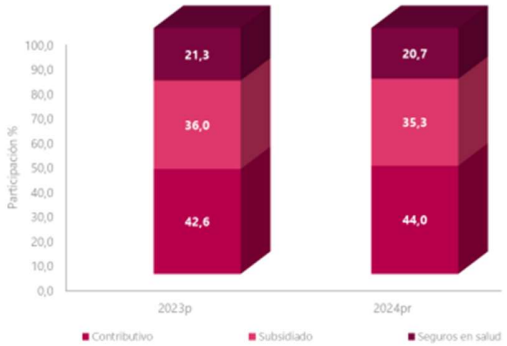
Fuente: DANE - EMC.

Para el mes de febrero de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 20,7% y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 30,0%, que en conjunto contribuyeron con 6,5 puntos porcentuales a la variación del período.

Cuenta Satélite de Salud (CSS)[5]

2023p – 2024pr

Gráfico 1. Participación porcentual de los ingresos, según esquema (contributivo, subsidiado y seguros en salud) (porcentaje)
Total nacional
2023p – 2024pr



Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
p provisional
pr preliminar

Régimen contributivo

Ingresos

En 2024 pr, los ingresos totales de la ADRES para el esquema contributivo fueron de 51,5 billones de pesos, las contribuciones a la seguridad social en salud representaron el 65,9 % mientras que las transferencias del gobierno para financiar el régimen contributivo1 representaron el 33,8 %.

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSS/bol-CSS-2024pr.pdf

Tabla 1. Ingresos de la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud (ADRES) del esquema contributivo (miles de millones de pesos y porcentaje)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2023p - 2024pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2023p	2024pr	2023p	2024pr
FS.1	Transferencias de los ingresos internos del gobierno para salud	13.222	17.407	31,5	33,8
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno				
FS.3	Contribuciones a la seguridad social - salud	28.610	33.921	68,2	65,9
FS.4	Prepagos obligatorios (excluidos los de FS.3)				
FS.5	Prepagos voluntarios				
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	129	183	0,3	0,4
FS.7	Transferencias directas del resto del mundo				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total ingresos SHA		**41.961**	**51.512**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
Las celdas en blanco corresponden a valores igual a cero
pprovisional
prpreliminar

En 2024pr, las EPS del esquema contributivo recibieron ingresos por transferencias en el proceso de compensación2 de la ADRES, por 47,8 billones de pesos. Las variables SHA con mayor participación son las partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema con 95,9 % y los otros ingresos de origen nacional con 3,7 %.

Tabla 2. Ingresos de EPS esquema contributivo (miles de millones de pesos y porcentaje)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2023p - 2024pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2023p	2024pr	2023p	2024pr
FS.1	Transferencias de los ingresos internos del gobierno para salud	145	164	0,3	0,3
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno				
FS.3	Contribuciones a la seguridad social - salud				
FS.4	Prepagos obligatorios (excluidos los de FS.3)				
FS.5	Prepagos voluntarios				
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	1.821	1.778	4,1	3,7
FS.7	Transferencias directas del resto del mundo				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	42.440	45.890	95,6	95,9
Total ingresos SHA		**44.405**	**47.832**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
Las celdas en blanco corresponden a valores igual a cero
pprovisional
prpreliminar

Gastos

Gastos de administración

En 2024pr, los gastos realizados por la ADRES al régimen contributivo para salud, según la clasificación de variables del SHA, ascendieron a 45,7 billones de pesos. Para este mismo año, las partidas entre esquemas de financiación participaron con el 98,7 %, los otros gastos con 0,9 %, los otros consumos intermedios con 0,4 %, y la remuneración de los asalariados con el 0,1 % (tabla 3).

Tabla 3. Gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud (ADRES) del esquema contributivo (miles de millones de pesos y porcentaje)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2023p - 2024pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2023p	2024pr	2023p	2024pr
FP.1	Remuneración de los asalariados	32	33	0,1	0,1
FP.2	Remuneración de los proveedores de servicios de salud autónomos no asalariados				
FP.3	Otros consumos intermedios	89	179	0,2	0,4
FP.4	Consumo de capital fijo				
FP.5	Otros gastos	287	396	0,7	0,9
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	40.708	45.045	99,0	98,7
Total gastos administración SHA		**41.116**	**45.653**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
Las celdas en blanco corresponden a valores igual a cero
pprovisional
prpreliminar

En 2024pr , los gastos de administración del esquema contributivo ascendieron a 2,7 billones de pesos. Los otros consumos intermedios (honorarios, arrendamientos, servicios públicos, mantenimiento y reparaciones, gastos de viaje, etc.) participaron con el 46,9 %; mientras que la remuneración de los asalariados participó con el 32,5 %.

Tabla 4. Gastos de administración esquema contributivo (miles de millones de pesos y porcentaje)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2023p - 2024pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2023p	2024pr	2023p	2024pr
FP.1	Remuneración de los asalariados	881	870	35,9	32,5
FP.2	Remuneración de los proveedores de servicios de salud autónomos no asalariados				
FP.3	Otros consumos intermedios	1.116	1.255	45,4	46,9
FP.4	Consumo de capital fijo				
FP.5	Otros gastos	460	550	18,7	20,5
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos administración SHA		**2.457**	**2.674**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
Las celdas en blanco corresponden a valores igual a cero
pprovisional
prpreliminar

Gastos en salud

En 2024pr, los gastos realizados por las EPS del esquema contributivo en contratación de servicios de salud con las instituciones prestadoras de salud según la clasificación de variables del SHA ascendieron a 50,5 billones de pesos. La atención en funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud) participó con el 98,1 %; mientras que los servicios de atención preventiva participaron con el 1,9 %.

Finalmente, en 2024pr el gasto total en salud y administración del esquema contributivo ascendió a 53,2 billones de pesos, conformado por los gastos en salud con una participación de 95,0 % y los gastos de administración con 5,0 %.

Tabla 5. Gastos en salud EPS esquema contributivo (miles de millones de pesos y porcentaje)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2023p - 2024pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2023p	2024pr	2023p	2024pr
HC.1	Servicios de asistencia curativa				
HC.2	Servicios de rehabilitación				
HC.3	Servicios de atención en salud de larga duración				
HC.4	Servicios auxiliares (no especificado por función)				
HC.5	Productos, aparatos y equipos médicos (no especificado por función)				
HC.1 a HC.5	Atención funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud)	42.711	49.543	98,0	98,1
HC.6	Servicios de atención preventiva	885	971	2,0	1,9
HC.7	Gobierno, administración y financiamiento del sistema de salud				
HC.9	Otros servicios de atención en salud no clasificados en otra parte				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos salud SHA		**43.595**	**50.514**	**100,0**	**100,0**
Total gastos salud y administración SHA		**46.052**	**53.189**		

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
Las celdas en blanco corresponden a valores igual a cero
pprovisional
prpreliminar

Régimen subsidiado
Ingresos

En 2024 pr, los ingresos totales del esquema subsidiado fueron de 42,9 billones de pesos. Las partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema representaron el 99,3 % (transferencias que la ADRES gira para el aseguramiento de los afiliados al régimen subsidiado), mientras que los otros ingresos de origen nacional (cuotas moderadoras, copagos, intereses, entre otros) representaron el 0,7 %.

Tabla 6. Fuentes de financiación esquema subsidiado (miles de millones de pesos y porcentaje)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2023ᵖ - 2024ᵖʳ

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2023ᵖ	2024ᵖʳ	2023ᵖ	2024ᵖʳ
FS.1	Transferencias de los ingresos internos del gobierno para salud				
FS.2	Transferencias de origen externo distribuidas por el gobierno				
FS.3	Contribuciones a la seguridad social - salud				
FS.4	Prepagos obligatorios (excluidos los de FS.3)				
FS.5	Prepagos voluntarios				
FS.6	Otros ingresos de origen nacional	404	311	1,1	0,7
FS.7	Transferencias directas del resto del mundo				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema	36.704	42.558	98,9	99,3
Total ingresos SHA		**37.108**	**42.869**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
Las celdas en blanco corresponden a valores igual a cero
ᵖprovisional
ᵖʳpreliminar

Gasto
Gastos de administración

En 2024pr, los gastos realizados por las EPS del esquema subsidiado en administración de la salud, según la clasificación de variables del SHA, ascendieron a 1,4 billones de pesos. La remuneración de los asalariados participó con el 51,2 %, los otros consumos intermedios (honorarios, arrendamientos, servicios públicos, mantenimiento y reparaciones, gastos de viaje, etc.) participaron con el 37,7 %, y los otros gastos con el 11,1 % (tabla 7).

Tabla 7. Gastos de administración EPS esquema subsidiado (miles de millones de pesos y porcentaje)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2023p - 2024pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2023p	2024pr	2023p	2024pr
FP.1	Remuneración de los asalariados	646	730	41,3	51,2
FP.2	Remuneración de los proveedores de servicios de salud autónomos no asalariados				
FP.3	Otros consumos intermedios	755	539	48,3	37,7
FP.4	Consumo de capital fijo				
FP.5	Otros gastos	163	158	10,4	11,1
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos administración SHA		**1.563**	**1.427**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
Las celdas en blanco corresponden a valores igual a cero
pprovisional
prpreliminar

Gastos en salud

En 2024pr, los gastos realizados por las EPS del esquema subsidiado en contratación de servicios de salud con las instituciones prestadoras de salud según la clasificación de variables del SHA ascendieron a 44,3 billones de pesos. La atención en funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud) participó con el 94,9 %; mientras que los servicios de atención preventiva participaron con el 5,1 %. Finalmente, para 2024pr el gasto total en salud del esquema subsidiado ascendió a 45,7 billones de pesos, conformado por los gastos en salud con una participación de 96,9 % y los gastos de administración con 3,1 % (tabla 8).

Tabla 8. Gastos en salud EPS esquema subsidiado (miles de millones de pesos y porcentaje)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2023p - 2024pr

Variable SHA	Descriptiva SHA	Miles de millones de pesos		Participación (%)	
		2023p	2024pr	2023p	2024pr
HC.1	Servicios de asistencia curativa				
HC.2	Servicios de rehabilitación				
HC.3	Servicios de atención en salud de larga duración				
HC.4	Servicios auxiliares (no especificado por función)				
HC.5	Productos, aparatos y equipos médicos (no especificado por función)				
HC.1 a HC.5	Atención funciones de salud (diferentes a atención preventiva y administración del sistema de salud)	35.725	42.052	95,0	94,9
HC.6	Servicios de atención preventiva	1.895	2.242	5,0	5,1
HC.7	Gobierno, administración y financiamiento del sistema de salud				
HC.9	Otros servicios de atención en salud no clasificados en otra parte				
FS.8	Partidas entre esquemas de financiación y dentro de cada esquema				
Total gastos salud SHA		**37.620**	**44.294**	**100,0**	**100,0**
Total gastos salud y administración SHA		**39.183**	**45.721**		

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Salud
Las celdas en blanco corresponden a valores igual a cero
pprovisional
prpreliminar

IV. TÉCNICO

Con base en lo anterior, el propósito de este proyecto es el de la "SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS A LA OFICINA DE SALUD PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA"

ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

Los suministros que serán requeridos por la entidad deben tener las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Jeringas**	3 ml con calibre de aguja de 23gx1	Caja x100 und	**1**
2	**Bolsas rojas para residuos biológicos peligrosos**	Capacidad: 25 kg. De 40x55cm - material: polietileno de alta densidad, resistente a perforaciones y rupturas. - cierre hermético: para evitar cualquier riesgo de contaminación	Paquete x100 und	**1**
3	**Bolsas o sacos reutilizables (Tulas):**	Para el transporte de insumos de vacunación (carnets, jeringas, planillas). Las especificaciones de estas bolsas son: - material: tela resistente y lavable. - capacidad: al menos 5 kg. - cierre seguro: preferentemente con cremallera o velcro.	Unidad	**1**
4	**Agujas vacutainer**	21g x 100 und	Caja x 100 und	**1**
5	**Alcohol antiséptico**	Al 70% botella plástica x 100ml	Caja x 12 botellas	**1**

6	**Bolsa Gris basura**	Bolsa para Basura Gris 65 X 90 Calibre 1,6	Paquete X 100	**1**
7	**Bolsa negra basura**	Bolsa para Basura negra 65 X 90 Calibre 1,6	Paquete X 100	**1**
8	**Bolsas rojas**	Bolsa para Basura rojas 65 X 90 Calibre 1,6	Paquete X 100	**1**
9	**Bolsa verdes basura**	Bolsa para Basura Verde 65 X 90 Calibre 1,6	Paquete X 100	**1**
10	**Escobillones nasofaríngeos flexibles**	De fibra de Nylon, con eje de plástico con “punta de rutura”, empacados de manera individual.	Paquete x 100 und	**1**
11	**Guantes**	Guantes de látex con talco: Talla L	Caja x 100 und	**1**
12	**Guantes**	Guantes de látex con talco: Talla m	Caja x 100 und	**1**
13	**Guardianes de seguridad**	1.5 litros - estándar	Unidad	**1**

14	**Jeringas**	De 2 cc con fecha de caducidad larga	Caja x 100 und	**1**
15	**Jeringas**	De 5 cc con fecha de caducidad larga	Caja x 100 und	**1**
16	**Lancetas**	Metálicas	Caja x 200 und	**1**
17	**Lancetas**	Para glucosa	Caja x 100 und	**1**
18	**Medios de transporte viral con fecha de caducidad larga**	Medio para la recolección y transportes para muestras químicas y virales, la caja viene por 75 unidades, son de polipropileno tapa rosca.	Caja x 75 und	**1**
19	**Micro viales**	Tapa rosca de 2.0 m	Caja x500 und	**1**
20	**Solución salina**	Al 0.9% fecha de caducidad larga	Caja x50 und	**1**
21	**Tubos vacutainer tapa amarilla con gel**	5ml con fecha de caducidad larga	Caja x 100 und	**1**
22	**Tubos vacutainer tapa lila**	de 4 ml con fecha de caducidad larga	Caja x 100 und	**1**
23	**Rollo toallas de papel**	Limpieza de equipos y paquetes fríos del programa pai- papel desechable de limpieza (de un solo uso) papel de limpieza industrial blanco absorbente x 25 cm	Rollo x 400mt	**1**

24	**Jabón liquido**	jabón líquido sin aroma, multiusos (x galón)	Unidad x galón	**1**
25	**Alcohol etanol absoluto**	Botella 2.5lt	Unidad	**1**
26	**Algodón**	Rollo 450 gr	Rollo x 450gr	**1**
27	**Guardianes de seguridad**	de 0.5lts (especificación exacta)	Unidad	**1**
28	**Mascarilla para gases orgánicos e inorgánicos**	Filtros intercambiables - mascarilla 3m media cara 6200+filtros 6003 v.	Unidad	**1**
29	**Detergente**	De Ph Neutro Biodegradable Libre de Fosfatos. De 5 litros.	Unidad x 5 litros	**1**
30	**Gasa**	Rollo 1 x 90 yardas - gasa aséptica hospitalaria tipo vii-usp. Hilaza de algodón 100% 1 x 90 yardas	Rollo x 90 yardas	**1**
31	**Gradillas para viales**	Gradilla plástica x 100 posiciones para tubo.	Unidad	**1**
32	**Guantes de nitrilo**	tallas S	Caja x 100 und	**1**
33	**Guantes de nitrilo**	tallas M	Caja x 100 und	**1**
34	**Guantes de nitrilo**	tallas L	Caja x 100 und	**1**

35	**Pipetas de pasteur**	pipeta de transferencia fabricada en Polietileno de alta densidad con marcas de graduación diseñada para realizar mediciones del laboratorio, - Bulbo pequeño -De -Estéril -No autoclavable - Resistente a químicos y temperaturas entre -50°C a -80°C	Caja x 500 und	**1**
36	**Viales**	Bolsa con 500 viales plástico común de 2.5ml tapa rosca	Unidad	**1**
37	**Aspiradores manuales**	Caucho y acrílico- Aspiradores bucales para mosquitos con manguera de látex y tubo curvo de acrílico. Con dos boquillas una para succión de 8 cm (80 mm) y otra para captura con malla fina para evitar el paso de insectos de 25 cm (250 mm) de longitud, Manguera de 70 cm (700 mm) de longitud.	Unidad	**1**
38	**Tul sintético fino**	Rollo por 5 metros - un rollo de tul fino y suave tipo velo de color blanco para colectar insectos	Rollo x 5 mts	**1**
39	**Interiores de gavetas entomológicas**	Cartón y material de soporte - caja guarda tipo cornell. Dimensiones= 11cmx4.6cmx4cm	Paquete x 10 und	**1**
40	**Resina epóxica x 1.5 kg el set**	El set consta de una botella por 1 kg de resina y 500 gr de enduresedor- resina epóxica transparente para maderas y artesanías, el set consta de una botella por 1 kg de resina y 500 gr de endurecedor	Sets	**1**

41	**Lona blanca de algodón**	1,5 metro de ancho	1,5 x Metros	**1**
42	**Bolsa resellables con cierre hermético para 2 kg de peso**	Rollos por 100 bolsas- con cierre hermético o resellables, DE 30X40 CM	Rollo x 100 bolsas	**1**
43	**Beaker de vidrio**	200 ml de volumen	Unidad	**1**
44	**Gorros desechables**	Gorro tipo oruga azul medico	paquete x 50 und	**1**
45	**Guantes quirúrgicos estériles talla 8**	Cajas de látex x 50 pares	Caja x 50 pares	**1**
46	**Guantes quirúrgicos estériles**	Cajas de látex x 50 pares	Caja x 50 pares	**1**
47	**Guantes de examinación no estériles**	Talla L de uso médico general	Caja x100 pares	**1**
48	**Reactivo de dpd para determinar cloro libre residual**	Paquetes de 1.000 papeletas para los hach pocket colorimeter (especificación exacta)	Paquetes x 1.000 und	**1**
49	**Botella plástica de muestra de agua de Microbiología**	Tamaño 100 ml con tiosulfato de sodio, estériles.	Unidad	**1**
50	**Jeringas desechables**	2ML Aguja 21G X 1 1/2"	Caja x 100 und	**1**

51	**Bolsas (rojas)**	De 50 kilos, de 60x 80 cm, calibre 400	Paquete x 100 und	**1**
52	**Bolsas (verdes)**	De 50 kilos, de 60x 80cm calibre 400	Paquete x 100 und	**1**
53	**Bomba de Agua para acuario, accesorios para Hidroponía**	Voltaje: 5,5-12 V. Flujo: 200 L/h. 3. Cabezal: 0-1,5 m. 4. Corriente sin carga: 0,2 A. 5. Diámetro de salida: el diámetro exterior es de aproximadamente 8 mm. 6. Longitud de la línea: alrededor de 1,5 metros. 7. Tamaño: 39 x 38 x 28 cm (largo x ancho x alto). El paquete incluye: 1 bomba de agua.	Unidad	**1**
54	**Baño de agua termostático 3l 110v para Laboratorio**	TEMPERATURA DE ALTA PRECISIÓN: El baño de agua con termostato tiene un amplio rango de temperatura, que va desde la temperatura ambiente hasta los 212.0 F. La distinguibilidad es de 32.2 F. La temperatura controlada digitalmente se puede ajustar junto con un temporizador incorporado, que oscila entre 0 y 999 minutos. GRAN CAPACIDAD: La cámara interior de acero inoxidable de 6.3 x 6.3 5.1 del baño de agua tiene una gran capacidad de 6 litros. El tamaño de la abertura de la tapa se puede cambiar convenientemente según el proyecto y las necesidades del usuario. Pantalla dual: Pantalla digital dual para una visualización rápida de temperaturas fotovoltaicas y ST. La pantalla LED de doble fila hace que los números sean mucho más claros y suaves. La gran pantalla digital LCD es fácil de leer y cuenta con controles intuitivos para ajustar la temperatura y el tiempo. Está cubierto con marcos protectores para evitar daños por desbordamiento de agua y se coloca en una inclinación para la comodidad del usuario y facilidad de uso.	Unidad	**1**

55	**Alimentador artificial de insectos hematófagos**	Vidrío Dimensiones: Ø 5 cm (50 mm) x 12 cm (120 mm) Requiere de un baño de maría con recirculación o un equipo similar.	Unidad	**1**
56	**Botellas de vidrio**	Material: ámbar para muestra de agua de 500 ml y 1000 ml. Frasco de vidrio borosilicato Color ámbar Tapa plástica(polipropileno) Boca roscada GL45 Cierre hermético Autoclavavle hasta 121°C Volumen nóminal: 500ml y 1000ml. Protección contra UV y luz visible 300-500nm	Unidad	**1**

Las cantidades requeridas para cada ítem serán las que solicite el supervisor del contrato. El contratista entregará los elementos y pondrá a disposición la totalidad de estos y demás requerimientos solicitados, en los lugares y plazos requeridos por el supervisor para cada solicitud. Entendiéndose que los precios ofrecidos incluyen el transporte al sitio que disponga el supervisor del contrato.
El listado anterior se establece como referencia de precios, en el evento de que se requieran ítems que no se encuentren en ellos, las partes definirán de mutuo acuerdo su precio, el cual tendrá que corresponder a las condiciones de mercado vigentes en la fecha que se presente la necesidad.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del contrato, desarrollando todas las actividades que hacen parte del mismo, según las directrices de la Administración Distrital.
2. Desarrollar las actividades señaladas por el supervisor del contrato.
3. Designar un representante o ejecutivo de cuenta para efectos de facilitar y agilizar el manejo de la información con el Distrito.
4. Cumplir las obligaciones establecidas en la minuta estándar del contrato.
5. Suministrar los insumos requeridos por el supervisor del contrato de manera ágil y eficiente en un término máximo de veinticuatro (24) horas contadas a partir del recibo de la solicitud de suministro.
6. El contratista deberá reemplazar los productos defectuosos a la mayor brevedad posible. (Después de la entrega máximo 5 días Calendario)
7. Los productos suministrados deberán tener una fecha de vencimiento y/o caducidad como mínimo un (01) año contado a partir de la fecha de entrega a la secretaria Distrital de Salud.
8. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993.
9. Entregar los insumos objeto del contrato en las instalaciones de la Alcaldía de Barranquilla ubicadas en la Calle. 34 No. 43-31 o en el lugar requerido por el supervisor del contrato.
10. Entregar los elementos objeto del contrato debidamente empacados, embalados, en buen estado y presentación, sin manifestación de deterioro o fluidos externo.
11. Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias que sean formulados por la Administración Central a través del supervisor del contrato, siempre y cuando no acarreen incrementos en el valor del mismo.
12. Presentar un informe mensual o de acuerdo con la periodicidad requerida y a la terminación del contrato al Supervisor del mismo.
13. Constituir las pólizas pactadas en el contrato, en el plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del documento contractual, so pena que se ejecuten las multas y sanciones estipuladas en el contrato, y/o cláusula penal conforme a lo establecido en el Decreto No. 0513 de agosto 4 de 2014.
14. Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad Distrital, departamental y Nacional vigente dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del contrato.
15. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud), durante la ejecución del contrato. Si es Persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales. Si se trata de Personas Naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social. La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. Para el efecto, EL CONTRATISTA, será el único responsable de contratar todo el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual. En cualquier momento durante la ejecución o etapa de liquidación del contrato, deberá aportar las planillas de pago, cuando así se lo exija EL DISTRITO.
16. El Contratista deberá presentar dentro del término establecido en la legislación vigente y si se encuentra obligado a tenerlo, el Plan Estratégico de Seguridad Vial a la Autoridad de Tránsito, de

conformidad con lo dispuesto en la Ley 1503 de 2011, Decreto 1565 de 2014 y Resolución 1565 de 2014, expedida por el Ministerio de Transporte.

17. El contratista deberá mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la secretaria general y/o a la Oficina de Contabilidad de la secretaria de Hacienda.
18. Considerando lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario y artículos 6 y 8 de la resolución 042 de 2020, si el contratista se encuentra obligado a realizar facturación electrónica, deberá presentar los documentos de cobro de conformidad a la normatividad previamente indicada.
19. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital
20. Las demás obligaciones que por ley le corresponden.

V. REGULATORIOS

1. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
2. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
3. LEY 1480 DE 2011 Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
4. Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
5. Ley 2069 de 2020 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
6. Decreto 742 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, con el fin de incorporar la política de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional.
7. Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
8. El artículo 424 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016.
9. Ley 715 de 2001 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
10. Ley 1122 de 2007 Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
11. Decreto 3518 de 2006 por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones

12. Decreto 780 de 2016 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
13. Y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

VI. ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo establecido en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación", emitido por Colombia Compra Eficiente, Literal D, para los procesos de contratación directa y mínima cuantía, no se debe realizar este análisis.

VII. EXPERIENCIA

Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del formato - experiencia de la invitación pública y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida.

Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales. El Proponente deberá acreditar contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan a:

"VENTA Y/O SUMINISTRO DE INSUMOS DE SALUD"

RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Número de contratos en caso de MiPymes	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
1	Hasta 2	75%
Hasta 2	Hasta 3	100%

Los contratos por acreditar deberán cumplir las siguientes características:

A. Estar relacionados en el Formato - Experiencia del pliego de condiciones. Los Proponentes Plurales deberán indicar que integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato - Experiencia del pliego de condiciones. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante.

B. Los contratos por acreditar experiencia deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Selección, a excepción de la experiencia en Contratos de Concesión que incluyan actividades como las exigidas en el Proceso de Selección.
C. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.
D. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. En estos casos, EL DISTRITO no tendrá en cuenta la experiencia aportada cuando los socios se encuentren inhabilitados. EL DISTRITO tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de la sociedad hasta los tres (3) años de constituida. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
E. Para efectos de la acreditación de la experiencia a la que se refiere el presente numeral esta podrá ser validada mediante los documentos establecidos en la Invitación Pública.

VIII. ESTUDIO DE LA OFERTA

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

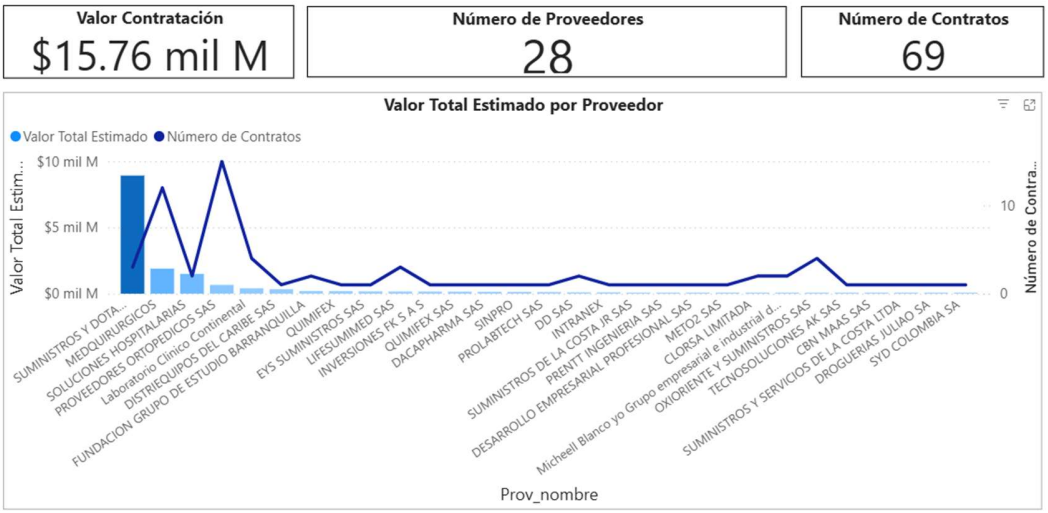
ANÁLISIS DE OFERTA

Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

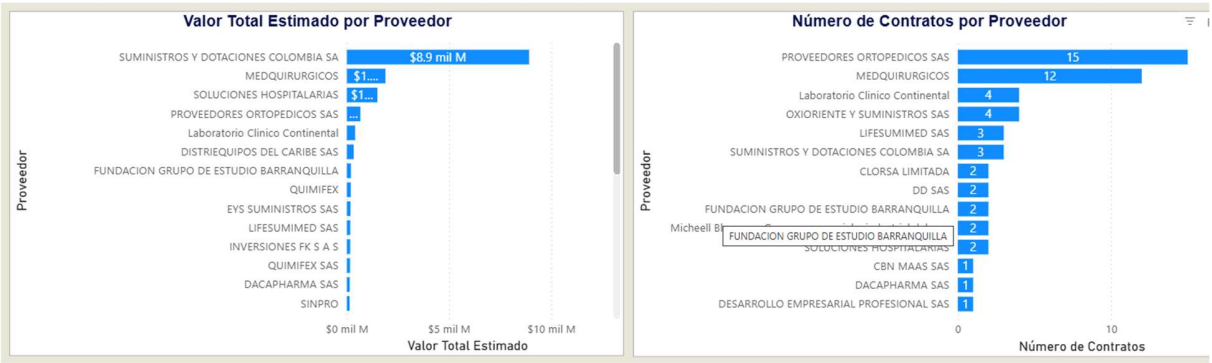
De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; ***Análisis de la Oferta y Demanda de Colombia Compra Eficiente***, frente a la búsqueda de empresas del sector cuyo objeto se relaciona con la adquisición de insumos con los siguientes códigos UNSPSC:

- 12352104
- 11121802
- 42142609
- 42132200
- 51101700
- 53131608
- 41121509
- 24111503

Se puede evidenciar que entre el 2024 y el 2025, se suscribieron **69 contratos** a nivel departamental por **valor de $15 mil Mill** donde participaron **28 proveedores**, los cuales se relacionan a continuación:

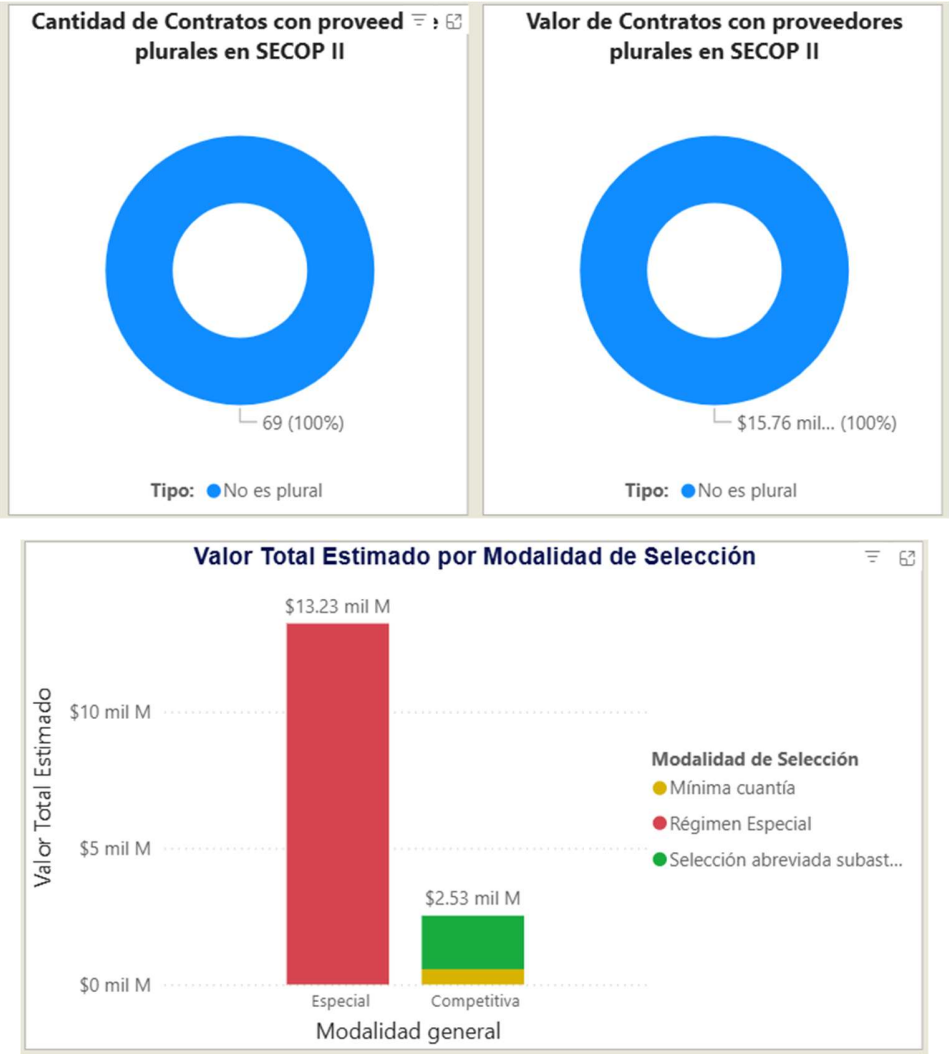


En cuanto al número de contratos por proveedores y el valor estimado por proveedor, se tiene el siguiente registro:



Es importante observar las gráficas a continuación, donde se evidencia la participación de proveedores **no plurales**. En el mismo sentido, y habiendo consultado el histórico de contratación en la plataforma SECOP II, la Modalidad de Contratación para este tipo de procesos es variada, donde se registra en primer lugar la

modalidad la escogencia de proveedores con la modalidad de **régimen especial**, seguida de la **selección abreviada.**



IX. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

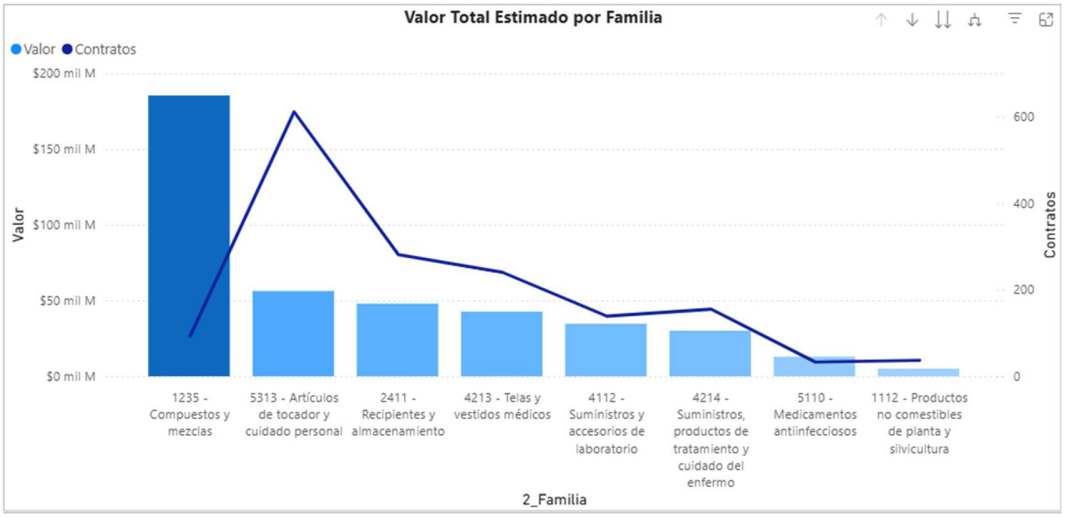
ANÁLISIS DE DEMANDA

Fuente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Una vez consultadas las distintas entidades a nivel nacional dentro de las cuales se ejecutaron contratos cuyos Códigos de Naciones Unidas **(UNSPSC)** se evidencia lo siguiente:

- 12352104
- 11121802
- 42142609
- 42132200
- 51101700
- 53131608
- 41121509
- 24111503

Entre las vigencias 2024 al 2025 se tiene el comportamiento de los códigos:

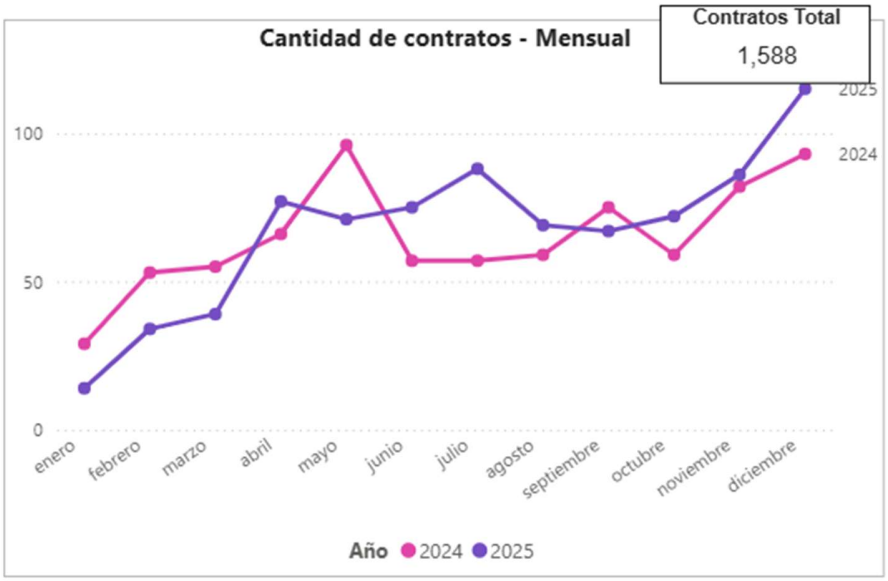


Comportamiento Contratación por bienes de UNSPSC En cuanto a los códigos de clasificación UNSPSC, de acuerdo a lo contratado para poder generar mayor pluralidad en las ofertas que puedan presentar los posibles proveedores, se observa que la clasificación de bienes **correspondientes a este estudio** guarda la participación por vigencia registrada en la plataforma:

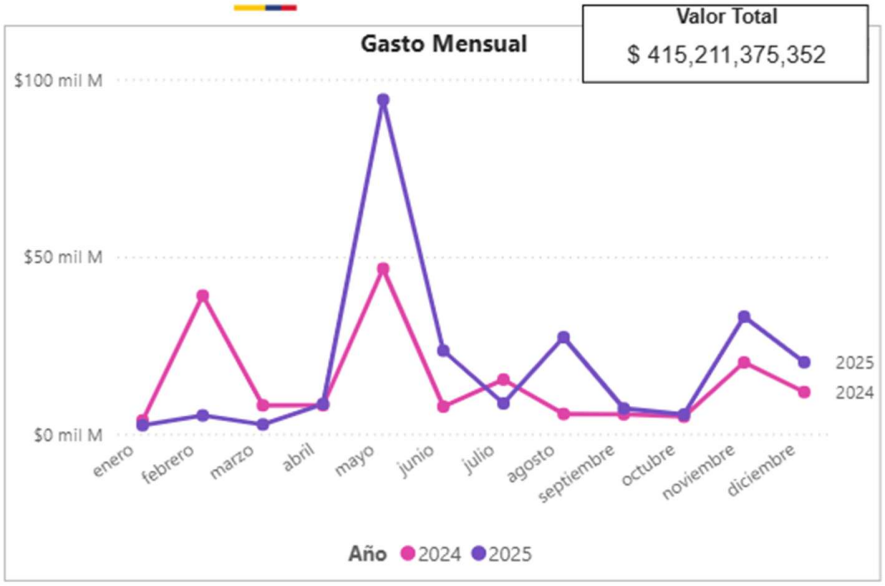
Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1235 - Compuestos y mezclas	48	$50,036,644,429	12.05%	44	$135,323,068,838	32.59%	92	$185,359,713,267	44.64%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	330	$34,292,558,227	8.26%	281	$22,021,204,353	5.30%	611	$56,313,762,580	13.56%
2411 - Recipientes y almacenamiento	138	$27,040,314,417	6.51%	143	$20,939,263,784	5.04%	281	$47,979,578,201	11.56%
4213 - Telas y vestidos médicos	132	$26,450,057,975	6.37%	108	$16,272,643,175	3.92%	240	$42,722,701,150	10.29%
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	51	$6,891,072,436	1.66%	88	$27,830,117,912	6.70%	139	$34,721,190,348	8.36%
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	50	$19,172,715,595	4.62%	105	$10,954,595,105	2.64%	155	$30,127,310,700	7.26%
5110 - Medicamentos antiinfecciosos	14	$9,876,690,634	2.38%	19	$3,084,810,916	0.74%	33	$12,961,501,550	3.12%
1112 - Productos no comestibles de planta y silvicultura	18	$2,992,418,958	0.72%	19	$2,033,198,598	0.49%	37	$5,025,617,556	1.21%
Total	781	$176,752,472,671	42.57%	807	$238,458,902,681	57.43%	1588	$415,211,375,352	100.00%

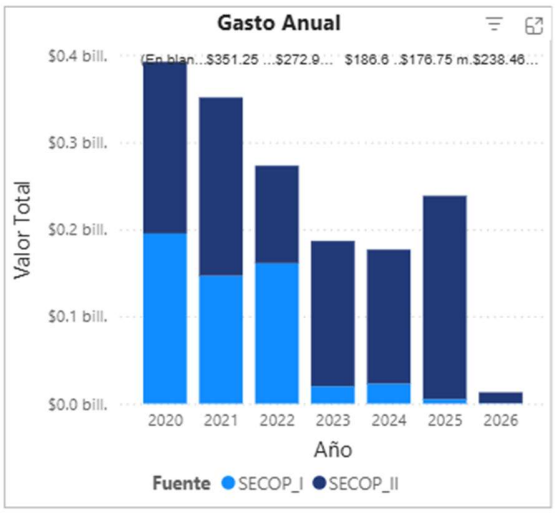
Durante el periodo registrado entre los años 2024 y 2025 se han celebrado a nivel regional, un total de 1.588 contratos relacionados con los códigos de naciones unidas relacionados con este proceso. (véase Imagen siguiente)

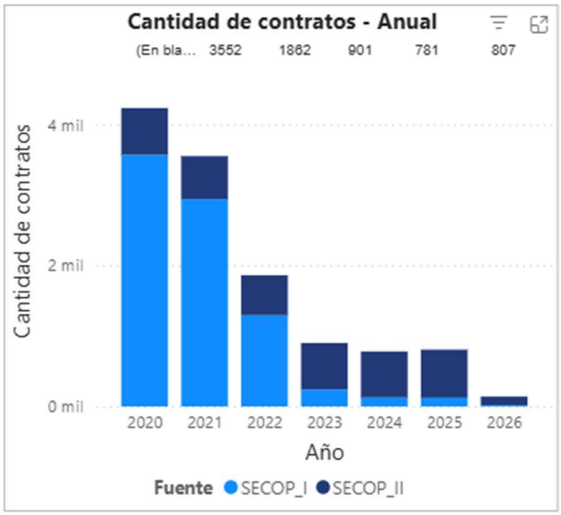


Los gastos mensuales reflejados en el periodo comprendido entre el año 2024 y 2025. (véase *siguiente imagen)*

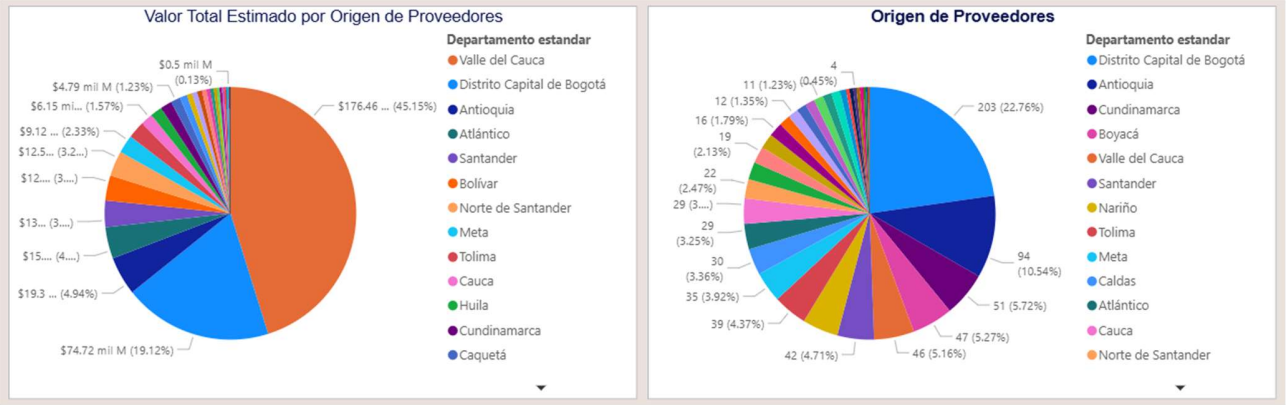


Relación con años anteriores:

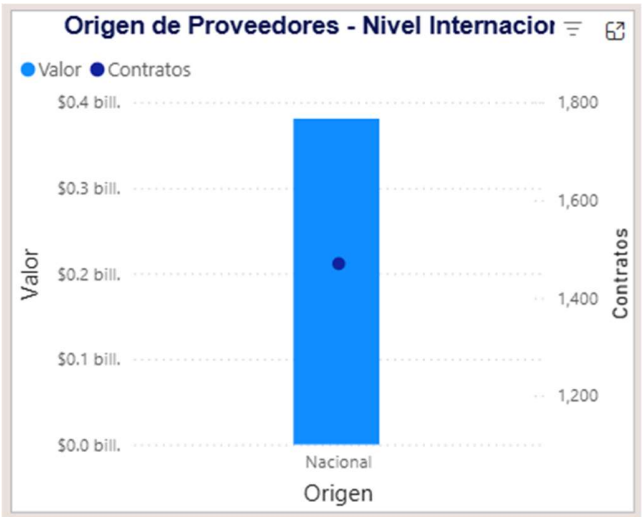




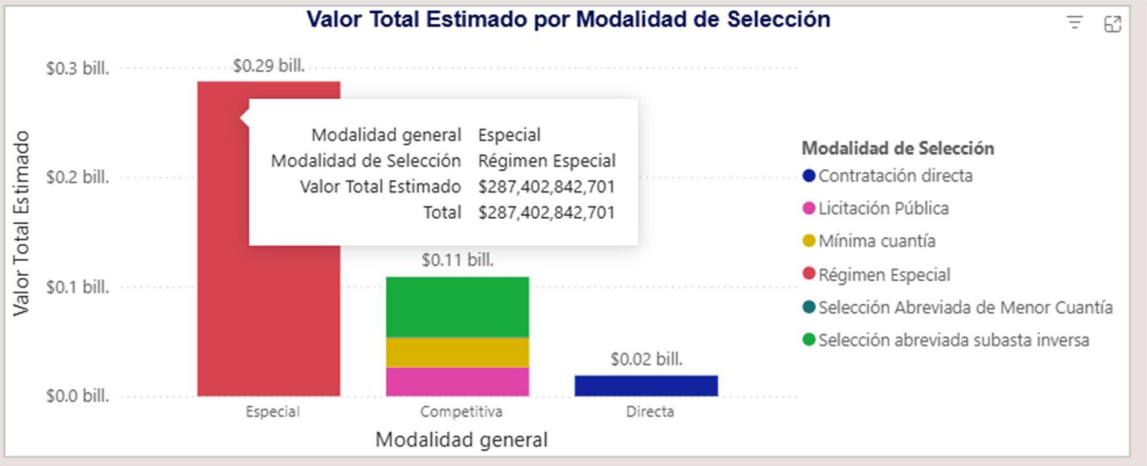
Adicionalmente, podemos visualizar que, en el **Distrito Capital de Bogotá**, con un **22.76%** se concentran la mayoría de los proveedores registrados y en el **Valle del Cauca**, con un **45.15%** se registra los mayores valores con una cifra de **$176 mil M**. aproximadamente.



Respecto a la gráfica descrita a continuación ***"Origen de Proveedores-Nivel Internacional"*** podemos observar que la mayoría son contratistas nacionales



La modalidad más utilizada para este tipo de contrataciones es la de régimen especial, seguida por la modalidad de selección abreviada subasta inversa. (véase siguiente Imagen)



X. CONSULTA DE HISTORICOS

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente análisis correspondiente a años anteriores en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla:

Año	Numero de proceso	Modalidad	Entidad	Objeto	Cuantía
2025	MC-001-2025	MÍNIMA CUANTÍA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS A LA OFICINA DE SALUD PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	$142.000.000
2024	PN RASES No. 2 MIC 074 2024	MÍNIMA CUANTÍA	RASES - HUILA No.2	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS PARA MONITOREO DE GLUCOSA EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA Y/O APROBADOS POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE SALUD-EIPS. PARA PACIENTES DIABETICOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2	$12.000.000
2024	CM-CDB-025-2024	MÍNIMA CUANTÍA	SENA REGIONAL CORDOBA	COMPRAR LOS INSUMOS MEDICOS PARA LOS CONSULTORIOS DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA DIRECCION DEL SENA REGIONAL CORDOBA	$ 10.275.740
2024	PN UPRES DESAN SA SI 004 2024	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	UPRES SANTANDER	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	$210.000.000
2023	PN UPRES DESAN SA SI 002 2023	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	UPRES SANTANDER	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	$ 617.568.643

2022	IMC-034-2022	MÍNIMA CUANTÍA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DE ETV Y EL PROCESO DE VACUNACIÓN CANINA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	$ 69.994.550
2022	SA-005-2022	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO DE GENETICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR PARA PROCESAMIENTO DE MUESTRAS PCR PARA DETECCION DE SARS- COV 2 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$224.706.000
2021	SACARDIQUE 006-2021	SELECCIÓN ABREVIADA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	PRUEBAS COVID-19	$ 98.000.000
2021	FFDS-SASI007-2021	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRIMERS, MARCADORES DE PESO, SÍNTESIS DE SONDAS Y DEMÁS INSUMOS PARA REALIZAR PRUEBAS COVID - 19 Y DEMÁS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA POR BIOLOGÍA MOLECULAR (PRESENTA	$1.067.599.224
2021	SA-029-2021	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DE ETV, ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EL PROCESO DE VACUNACIÓN CANINA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	$ 119.608.216

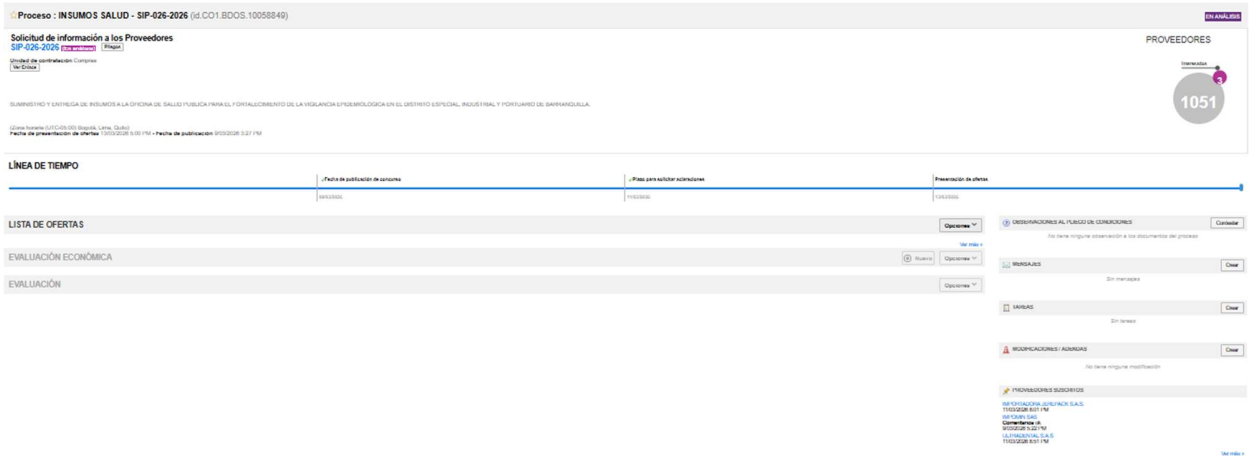
XI. ANALISIS ECONOMICO

Este análisis nos permite establecer las empresas relacionadas con el sector, la oferta y demanda relacionada con objetos similares, las condiciones del mercado en general y el valor promedio de las actividades que conforman el futuro contrato cuyo objeto es la "**SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS A LA OFICINA DE SALUD PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**"

CONCLUSIONES

Este análisis nos permite establecer el presupuesto oficial para esta contratación y los posibles proponentes a participar. A continuación, se detalla las conclusiones del proceso:

- Se realizó inicialmente invitación a Cotizar en Plataforma de SECOP II, con el número de registro **SIP-026-2026**, en el cual se anexaron las especificaciones recibidas de parte de la dependencia solicitante, igualmente se realiza invitación a través del correo institucional:



- La Invitación fue enviada por correo a las siguientes empresas:

1) MEDCARE Y SECURITY S.A.S.
2) DISCLINICA SAS
3) SYD COLOMBIA
4) DISTRICLINIC
5) WACOL
6) CERTIMEDICIPS
7) SBP INGENIERIA S.A.S
8) DACAPHARMA
9) JEREPACK
10) IMPOMIN
11) ULTRADENTAL
12) IMPORCLINICAS JG
13) FUNDACION NUESTRAS RAICES
14) GRUPO BIGAND S.A.S
15) AVANTIKA
16) SANSMED SAS
17) PREVIE S.A.S.
18) MYC LAB
19) E&A SOLUTIONS S.A.S

- La Invitación fue atendida por las empresas: **AVANTIKA, IMPORCLINICAS JG, FUNDACION NUESTRAS RAICES, GRUPO BIGAND S.A.S**, las cuales a través del correo enviaron sus cotizaciones.
- La cotización presentada por IMPORCLÍNICAS JG no fue tenida en cuenta para este estudio ya que no cumple con los requisitos técnicos establecidos en la invitación, debido a que en la mayoría de los ítems se evidencian valores significativamente inferiores al promedio del mercado. Esta situación permite concluir que los precios ofertados corresponden a valores unitarios, y no a la presentación por paquetes o cajas de varias unidades, tal como se exige en la descripción técnica de los productos.
- De acuerdo con el análisis realizado a las cotizaciones recibidas, se realiza análisis estadístico para establecer los precios mínimos y máximos aceptables, una vez aplicado el método de la desviación estándar, se eliminan aquellos ítems que están por fuera de los valores mínimos y máximos aceptables así mismo, se marcan aquellos ítems que no fueron cotizados:

Proveedores	**AVANTIKA SAS**	**FUNDACION NUESTRAS RAICES**	**GRUPO BIGAND S.A.S**
Ítems por fuera de los mínimos y máximos aceptables	3, 10, 14, 15, 19, 20, 25, 31, 35, 36, 37, 44, 49, 51, 52,	13, 21, 22, 27, 30, 32, 33, 34.	13, 21, 22, 24, 27, 30, 32, 33, 34.

- Que, con el análisis estadístico realizado con respecto a las cotizaciones recibidas de las firmas : **AVANTIKA, FUNDACION NUESTRAS RAICES, GRUPO BIGAND S.A.S**, y el ofrecimiento económico seleccionado en el proceso **IMC-001-2025** más **IPC del 2025** correspondiente al 5.1% se procedió a establecer los precios unitarios promedios IVA incluido de cada uno de los ítems, el cual se anexa al presente estudio.
- Que la sumatoria de todos los valores unitarios promedios corresponde a un total de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($17.647.766)** el cual será el valor límite para presentación de oferta.
- El presupuesto Oficial es de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L ($150.000.000), incluido el IVA** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, y se ejecutará conforme al requerimiento del supervisor a monto agotable, ya que está orientado a satisfacer las necesidades que surjan durante la ejecución de este, es por ello que el contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto disponible.

XII. RESPUESTA CIRCULAR EXTERNA 004 CCE T

Teniendo en cuenta la obligatoriedad según El Decreto 1082 de 2015 y Circular-Externa-004-de-2021-1 que determina el uso de los Acuerdos Marco de Precios, se tornaría obligatorio para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Se realizó la revisión de los ítems requeridos por la dependencia solicitante en la plataforma COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL sin embargo no existe un acuerdo marco vigente que cumpla con el suministro requerido. Por lo anterior, se procede a realizar proceso en la modalidad competitiva.

Para constancia se firma en el mes de mayo de 2026

Mercelena Dugarte Coll

MERCELENA DUGARTE COLL
Analista – Of. Compras
Secretaría General del Distrito

ANEXOS

- **ANÁLISIS DE PRECIOS INSUMOS SALUD**
- **COTIZACIONES RECIBIDAS**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE INSUMOS SALUD

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

2026

Objeto: SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS A LA OFICINA DE SALUD PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANTIKA Lab & Process			FUNDACIÓN RAÍCES			BIG AND GRUPO S.A.S.			PROCESO DEL AÑO ANTERIOR IMC-001-2025 MAS IPC 2025 DEL 5,1%			PROMEDIO
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	**Jeringas** 3 ml con calibre de aguja de 23gx1	Caja x100 und	1	$ 124.500	$ 23.655,00	$ 148.155,00	$ 156.025,00	$ 29.644,75	$ 185.669,75	$ 162.424,00	$ 30.860,56	$ 193.284,56	$ 33.600,00	$ 6.384,00	$ 39.984,00	$ 141.773
2	**Bolsas rojas para residuos biológicos peligrosos** (Según Especificaciones Técnicas)	Paquete x100 und	1	$ 45.600	$ 8.664,00	$ 54.264,00	$ 39.500,00	$ 7.505,00	$ 47.005,00	$ 41.120,00	$ 7.812,80	$ 48.932,80	$ 37.800,00	$ 7.182,00	$ 44.982,00	$ 48.796
3	**Bolsas o sacos reutilizables (Tulas)** (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	1				$ 108.625,00	$ 20.638,75	$ 129.263,75	$ 113.080,00	$ 21.485,20	$ 134.565,20				$ 131.914
4	**Agujas vacutainer** 21g x 100 und	Caja x 100 und	1	$ 101.400	$ 19.266,00	$ 120.666,00	$ 142.200,00	$ 27.018,00	$ 169.218,00	$ 148.032,00	$ 28.126,08	$ 176.158,08	$ 90.000,00	$ 18.354,00	$ 108.354,00	$ 143.599
5	**Alcohol antiséptico Al 70% botella plástica x 100ml**	Caja x 12 botellas	1	$ 189.600	$ 36.024,00	$ 225.624,00	$ 167.875,00	$ 31.896,25	$ 199.771,25	$ 174.760,00	$ 33.204,40	$ 207.964,40	$ 90.000,00	$ 18.354,00	$ 90.000,00	$ 180.840
6	**Bolsa gris basura** (Según Especificaciones Técnicas)	Paquete X 100	1	$ 75.200	$ 14.288,00	$ 89.488,00	$ 43.450,00	$ 8.255,50	$ 51.705,50	$ 45.232,00	$ 8.594,08	$ 53.826,08				$ 65.007
7	**Bolsa negra basura** (Según Especificaciones Técnicas)	Paquete X 100	1	$ 64.600	$ 12.274,00	$ 76.874,00	$ 43.450,00	$ 8.255,50	$ 51.705,50	$ 45.232,00	$ 8.594,08	$ 53.826,08				$ 60.802
8	**Bolsa rojas** (Según Especificaciones Técnicas)	Paquete X 100	1	$ 77.100	$ 14.649,00	$ 91.749,00	$ 43.450,00	$ 8.255,50	$ 51.705,50	$ 45.232,00	$ 8.594,08	$ 53.826,08				$ 65.760
9	**Bolsa verdes basura** (Según Especificaciones Técnicas)	Paquete X 100	1	$ 77.100	$ 14.649,00	$ 91.749,00	$ 43.450,00	$ 8.255,50	$ 51.705,50	$ 45.232,00	$ 8.594,08	$ 53.826,08				$ 65.760
10	**Escobillones nasofaríngeos flexibles** (Según Especificaciones Técnicas)	Paquete x 100 und	1				$ 355.500,00	$ 67.545,00	$ 423.045,00	$ 370.080,00	$ 70.315,20	$ 440.395,20	$ 300.000,00	$ 60.800,00	$ 360.800,00	$ 408.080
11	**Guantes Latex Talla L** (Según Especificaciones Técnicas)	Caja x 100 und	1	$ 32.600	$ 6.194,00	$ 38.794,00	$ 53.325,00	$ 10.131,75	$ 63.456,75	$ 55.512,00	$ 10.547,28	$ 66.059,28	$ 29.400,00	$ 5.586,00	$ 34.986,00	$ 50.824
12	**Guantes Latex Talla M** (Según Especificaciones Técnicas)	Caja x 100 und	1	$ 32.600	$ 6.194,00	$ 38.794,00	$ 53.325,00	$ 10.131,75	$ 63.456,75	$ 55.512,00	$ 10.547,28	$ 66.059,28	$ 29.400,00	$ 5.586,00	$ 34.986,00	$ 50.824
13	**Guardianes de seguridad 1.5 litros - estándar**	Unidad	1	$ 8.000	$ 1.520,00	$ 9.520,00							$ 8.500,00	$ 1.615,00	$ 10.115,00	$ 9.818
14	**Jeringas De 2 cc con fecha de caducidad larga**	Caja x 100 und	1				$ 55.300,00	$ 10.507,00	$ 65.807,00	$ 57.568,00	$ 10.937,92	$ 68.505,92	$ 43.000,00	$ 8.170,00	$ 51.170,00	$ 61.828
15	**Jeringas De 5 cc con fecha de caducidad larga**	Caja x 100 und	1				$ 69.125,00	$ 13.133,75	$ 82.258,75	$ 71.960,00	$ 13.672,40	$ 85.632,40	$ 34.000,00	$ 6.460,00	$ 40.460,00	$ 69.450
16	**Lancetas Metálicas**	Caja x 200 und	1	$ 40.900	$ 7.771,00	$ 48.671,00	$ 98.750,00	$ 18.762,50	$ 117.512,50	$ 102.800,00	$ 19.532,00	$ 122.332,00	$ 50.500,00	$ 9.595,00	$ 60.095,00	$ 87.153
17	**Lancetas Para glucosa**	Caja x 100 und	1	$ 23.100	$ 4.389,00	$ 27.489,00	$ 59.250,00	$ 11.257,50	$ 70.507,50	$ 61.680,00	$ 11.719,20	$ 73.399,20	$ 16.700,00	$ 3.173,00	$ 19.873,00	$ 47.817
18	**Medios de transporte viral con fecha de caducidad larga** (Según Especificaciones Técnicas)	Caja x 75 und	1	$ 735.000	$ 139.650,00	$ 874.650,00	$ 296.250,00	$ 56.287,50	$ 352.537,50	$ 308.400,00	$ 58.596,00	$ 366.996,00	$ 600.000,00	$ 133.000,00	$ 733.000,00	$ 581.796
19	**Micro viales Tapa rosca de 2.0 m**	Caja x500 und	1				$ 528.806,25	$ 100.473,19	$ 629.279,44	$ 550.494,00	$ 104.593,86	$ 655.087,86	$ 362.000,00	$ 68.780,00	$ 430.780,00	$ 571.716

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE INSUMOS SALUD

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

2026

Objeto: SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS A LA OFICINA DE SALUD PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANTIKA Lab & Process			FUNDACIÓN RAÍCES			BIG AND			PROCESO DEL AÑO ANTERIOR IMC-001-2025 MAS IPC 2025 DEL 5,1%			PROMEDIO
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
20	**Solución salina Al 0.9% fecha de caducidad larga**	Caja x50 und	1				$ 57.275,00	$ 10.882,25	$ 68.157,25	$ 59.624,00	$ 11.328,56	$ 70.952,56	$ 220.000,00	$ 68.780,00	$ 220.000,00	$ 119.703
21	**Tubos vacutainer tapa amarilla con gel 5ml con fecha de caducidad larga**	Caja x 100 und	1	$ 86.000	$ 16.340	$ 102.340							$ 74.000,00	$ 14.060,00	$ 88.060,00	$ 95.200
22	**Tubos vacutainer tapa lila 4ml con fecha de caducidad larga**	Caja x 100 und	1	$ 109.200	$ 20.748,00	$ 129.948,00							$ 65.000,00	$ 12.350,00	$ 77.350,00	$ 103.649
23	**Rollo toallas de papel** (Según Especificaciones Técnicas)	Rollo x 400mt	1	$ 189.800	$ 36.062	$ 225.862	$ 177.750,00	$ 33.772,50	$ 211.522,50	$ 185.040,00	$ 35.157,60	$ 220.197,60	$ 126.000,00	$ 23.940,00	$ 149.940,00	$ 201.881
24	**Jabón liquido** (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad x galón	1	$ 58.600	$ 11.134,00	$ 69.734,00	$ 88.875,00	$ 16.886,25	$ 105.761,25				$ 68.000,00	$ 12.920,00	$ 80.920,00	$ 85.472
25	**Alcohol etanol absoluto Botella 2.5lt**	Unidad	1				$ 197.500,00	$ 37.525,00	$ 235.025,00	$ 205.600,00	$ 39.064,00	$ 244.664,00	$ 216.000,00	$ 41.040,00	$ 257.040,00	$ 245.576
26	**Algodón**	Rollo x 450gr	1	$ 44.900	$ 8.531,00	$ 53.431,00	$ 53.325,00	$ 10.131,75	$ 63.456,75	$ 55.512,00	$ 10.547,28	$ 66.059,28	$ 38.000,00	$ 41.040,00	$ 38.000,00	$ 55.237
27	**Guardianes de seguridad de 0.5lts** (especificación exacta)	Unidad	1	$ 9.700	$ 1.843,00	$ 11.543,00							$ 8.500,00	$ 41.040,00	$ 10.115,00	$ 10.829
28	**Mascarilla para gases orgánicos e inorgánicos** (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	1	$ 282.100	$ 53.599,00	$ 335.699,00	$ 237.000,00	$ 45.030,00	$ 282.030,00	$ 246.720,00	$ 46.876,80	$ 293.596,80	$ 176.400,00	$ 41.040,00	$ 209.916,00	$ 280.310
29	**Detergente** (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad x 5 litros	1	$ 112.500	$ 21.375,00	$ 133.875,00	$ 355.500,00	$ 67.545,00	$ 423.045,00	$ 370.080,00	$ 70.315,20	$ 440.395,20	$ 130.200,00	$ 41.040,00	$ 154.938,00	$ 288.063
30	**Gasa** (Según Especificaciones Técnicas)	Rollo x 90 yardas	1	$ 125.200	$ -	$ 125.200,00							$ 98.000,00	$ 41.040,00	$ 98.000,00	$ 111.600
31	**Gradillas para viales** (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	1				$ 197.500,00	$ 37.525,00	$ 235.025,00	$ 205.600,00	$ 39.064,00	$ 244.664,00	$ 101.000,00	$ 19.190,00	$ 120.190,00	$ 199.960
32	**Guantes de nitrilo Talla S**	Caja x 100 und	1	$ 33.500	$ 6.365,00	$ 39.865,00							$ 38.000,00	$ 7.220,00	$ 45.220,00	$ 42.543
33	**Guantes de nitrilo Talla M**	Caja x 100 und	1	$ 33.500	$ 6.365,00	$ 39.865,00							$ 38.000,00	$ 7.220,00	$ 45.220,00	$ 42.543
34	**Guantes de nitrilo Talla L**	Caja x 100 und	1	$ 31.000	$ 5.890,00	$ 36.890,00							$ 38.000,00	$ 7.220,00	$ 45.220,00	$ 41.055
35	**Pipetas de pasteur** (Según Especificaciones Técnicas)	Caja x 500 und	1				$ 177.750,00	$ 33.772,50	$ 211.522,50	$ 185.040,00	$ 35.157,60	$ 220.197,60	$ 150.000,00	$ 47.500,00	$ 197.500,00	$ 209.740
36	**Viales Bolsa con 500 viales plástico común de 2.5ml tapa rosca**	Unidad	1				$ 98.750,00	$ 18.762,50	$ 117.512,50	$ 102.800,00	$ 19.532,00	$ 122.332,00	$ 99.200,00	$ 18.848,00	$ 118.048,00	$ 119.298
37	**Aspiradores manuales** (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	1				$ 177.750,00	$ 33.772,50	$ 211.522,50	$ 185.040,00	$ 35.157,60	$ 220.197,60	$ 137.000,00	$ 26.030,00	$ 163.030,00	$ 198.250
38	**Tul sintético fino** (Según Especificaciones Técnicas)	Rollo x 5 mts	1	$ 105.700	$ 20.083	$ 125.783	$ 98.750,00	$ 18.762,50	$ 117.512,50	$ 102.800,00	$ 19.532,00	$ 122.332,00	$ 37.200,00	$ 7.068,00	$ 44.268,00	$ 102.474

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE INSUMOS SALUD

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

2026

Objeto: SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS A LA OFICINA DE SALUD PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANTIKA Lab & Process			FUNDACIÓN MUJERES RAÍCES			BIG AND			PROCESO DEL AÑO ANTERIOR IMC-001-2025 MAS IPC 2025 DEL 5,1%			PROMEDIO
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
39	**Interiores de gavetas entomológicas** (Según Especificaciones Técnicas)	Paquete x 10 und	1	$ 211.600	$ 40.204	$ 251.804	$ 197.500,00	$ 37.525,00	$ 235.025,00	$ 205.600,00	$ 39.064,00	$ 244.664,00	$ 97.500,00	$ 18.525,00	$ 116.025,00	$ 211.880
40	**Resina epóxica x 1.5 kg el set** (Según Especificaciones Técnicas)	Sets	1	$ 595.000	$ 113.050,00	$ 708.050,00	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000,00	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000,00	$ 218.500,00	$ 41.515,00	$ 260.015,00	$ 658.516
41	**Lona blanca de algodón 1,5 metro de ancho**	1,5 x Metros	1	$ 147.600	$ 28.044	$ 175.644	$ 132.000,00	$ 25.080,00	$ 157.080,00	$ 143.000,00	$ 27.170,00	$ 170.170,00	$ 27.800,00	$ 5.282,00	$ 33.082,00	$ 133.994
42	**Bolsa resellables con cierre hermético para 2 kg de peso** (Según Especificaciones Técnicas)	Rollo x 100 bolsas	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300	$ 118.500,00	$ 22.515,00	$ 141.015,00	$ 123.360,00	$ 23.438,40	$ 146.798,40	$ 36.600,00	$ 6.954,00	$ 43.554,00	$ 103.667
43	**Beaker de vidrio 200ml de volumen**	Unidad	1	$ 10.900	$ 2.071	$ 12.971	$ 138.250,00	$ 26.267,50	$ 164.517,50	$ 143.920,00	$ 27.344,80	$ 171.264,80	$ 20.200,00	$ 3.838,00	$ 24.038,00	$ 93.198
44	**Gorros desechables tipo oruga azul medico**	paquete x 50 und	1				$ 39.500,00	$ 7.505,00	$ 47.005,00	$ 41.120,00	$ 7.812,80	$ 48.932,80	$ 7.600,00	$ 1.444,00	$ 9.044,00	$ 34.994
45	**Guantes quirúrgicos estériles talla 8**	Caja x 50 pares	1	$ 160.000	$ 30.400	$ 190.400	$ 158.000,00	$ 30.020,00	$ 188.020,00	$ 164.480,00	$ 31.251,20	$ 195.731,20	$ 118.000,00	$ 22.420,00	$ 140.420,00	$ 178.643
46	**Guantes quirúrgicos estériles**	Caja x 50 pares	1	$ 160.000	$ 30.400	$ 190.400	$ 158.000,00	$ 30.020,00	$ 188.020,00	$ 164.480,00	$ 31.251,20	$ 195.731,20	$ 118.000,00	$ 22.420,00	$ 140.420,00	$ 178.643
47	**Guantes de examinación no estériles Talla L**	Caja x100 pares	1	$ 24.400	$ 4.636	$ 29.036	$ 39.500,00	$ 7.505,00	$ 47.005,00	$ 41.120,00	$ 7.812,80	$ 48.932,80	$ 29.400,00	$ 5.586,00	$ 34.986,00	$ 39.990
48	**Reactivo de dpd para determinar cloro libre residual papeletas para los hach pocket colorimeter** (especificación exacta)	Paquetes x 1.000 und	1	$ 5.329.900	$ 1.012.681,00	$ 6.342.581,00	$ 6.210.060,00	$ 1.179.911,40	$ 7.389.971,40	$ 6.000.000,00	$ 1.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 1.800.000,00	$ 475.000,00	$ 2.275.000,00	$ 5.786.888
49	**Botella plástica de muestra de agua de Microbiología** (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	1				$ 217.250,00	$ 41.277,50	$ 258.527,50	$ 226.160,00	$ 42.970,40	$ 269.130,40				$ 263.829
50	**Jeringas desechables de 2ML Aguja 21G X 1 1/2"**	Caja x 100 und	1	$ 61.000	$ 11.590	$ 72.590	$ 98.750,00	$ 18.762,50	$ 117.512,50	$ 102.800,00	$ 19.532,00	$ 122.332,00	$ 43.700,00	$ 8.303,00	$ 52.003,00	$ 91.109
51	**Bolsas (rojas) De 50 kilos, de 60x 80 cm** (Según Especificaciones Técnicas)	Paquete x 100 und	1				$ 29.625,00	$ 5.628,75	$ 35.253,75	$ 30.840,00	$ 5.859,60	$ 36.699,60	$ 47.300,00	$ 8.987,00	$ 56.287,00	$ 42.747
52	**Bolsas (verdes) De 50 kilos, de 60x 80cm** (Según Especificaciones Técnicas)	Paquete x 100 und	1				$ 29.625,00	$ 5.628,75	$ 35.253,75	$ 30.840,00	$ 5.859,60	$ 36.699,60	$ 47.300,00	$ 8.987,00	$ 56.287,00	$ 42.747
53	**Bomba de Agua para acuario, accesorios para Hidroponía** (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	1	$ 126.900	$ 24.111	$ 151.011	$ 296.250,00	$ 56.287,50	$ 352.537,50	$ 308.400,00	$ 58.596,00	$ 366.996,00				$ 290.182
54	**Baño de agua termostático 3l 110v para Laboratorio** (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	1	$ 1.647.500	$ 313.025	$ 1.960.525	$ 3.105.000,00	$ 589.950,00	$ 3.694.950,00	$ 3.530.000,00	$ 670.700,00	$ 4.200.700,00				$ 3.285.392
55	**Alimentador artificial de insectos hematófagos** (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	1	$ 318.000	$ 60.420,00	$ 378.420,00	$ 454.250,00	$ 86.307,50	$ 540.557,50	$ 472.880,00	$ 89.847,20	$ 562.727,20	$ 158.800,00	$ 30.172,00	$ 188.972,00	$ 417.669
56	**Botellas de vidrio** (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	1	$ 274.600	$ 52.174,00	$ 326.774,00	$ 355.500,00	$ 67.545,00	$ 423.045,00	$ 370.080,00	$ 70.315,20	$ 440.395,20				$ 396.738

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE INSUMOS SALUD

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

2026

Objeto:	**SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS A LA OFICINA DE SALUD PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANTIKA Lab & Process			FUNDACIÓN RAÍCES			BIG AND GRUPO S.A.S.			PROCESO DEL AÑO ANTERIOR IMC-001-2025 MAS IPC 2025 DEL 5,1%			PROMEDIO
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
Observaciones: *** TENER EN CUENTA QUE CADA PRODUCTO OFRECIDO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.**															**VALOR PROMEDIO TOTAL INCLUIDO IVA**	**$ 17.647.766**

Barranquilla 23-Abril-2026

Señores Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Suministro y entrega de insumos a la oficina de salud publica para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiologica en el distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla

CUADRO PARA PRESENTAR OFERTA							
SUMINISTRO DE ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
1	**Jeringas:** 3 ml con calibre de aguja de 23gx1 (Caja x 100 unidades)	Caja	1	$ 124.500	$ 23.655,00	$ 148.155,00	
2	**Bolsas rojas para residuos biológicos peligrosos:** Capacidad: 25 kg. De 40x55cm - material: polietileno de alta densidad, resistente a perforaciones y rupturas. -cierre hermético: para evitar cualquier riesgo de contaminación x 100	Paquete	1	$ 45.600	$ 8.664,00	$ 54.264,00	
3	**Bolsas o sacos reutilizables (Tulas):** Para el transporte de insumos de vacunación (carnés, jeringas, planillas). Las especificaciones de estas bolsas son: - material: tela resistente y lavable. - capacidad: al menos 5 kg. - cierre seguro: preferentemente con cremallera o velcro.	Unidad	1	$ 51.700,00	$ 9.823,00	$ 61.523,00	NO SE PUEDE TENER EN CUNETA POR LAS ESPECIFICACIONES ENVIADAS
4	**Agujas vacutainer:** 21g x 100 und	Caja	1	$ 101.400	$ 19.266,00	$ 120.666,00	
5	**Alcohol antiséptico:** Al 70% botella plástica caja x 12 botellas x 100ml	Caja	1	$ 189.600	$ 36.024,00	$ 225.624,00	
6	**Bolsa gris basura:** Bolsa para Basura gris 65 X 90 Calibre 1,6 Paquete X 100	Paquete	1	$ 75.200	$ 14.288,00	$ 89.488,00	
7	**Bolsa negra basura:** Bolsa para Basura negra 65 X 90 Calibre 1,6 Paquete X 100	Paquete	1	$ 64.600	$ 12.274,00	$ 76.874,00	
8	**Bolsas rojas:** Bolsa para Basura roja 65 X 90 Calibre 1,6 Paquete X 100	Paquete	1	$ 77.100	$ 14.649,00	$ 91.749,00	
9	**Bolsa verdes basura:** Bolsa para Basura Verde 65 X 90 Calibre 1,6 Paquete X 100	Paquete	1	$ 77.100	$ 14.649,00	$ 91.749,00	
10	**Escobillones nasofaríngeos flexibles:** De fibra de Nylon, con eje de plástico con “punta de rutura”, empacados de manera individual. X 100	Paquete	1	$ 179.800,00	$ 34.162,00	$ 213.962,00	
11	**Guantes:** Guantes de látex con talco: Talla L caja x 100 unidades	Caja	1	$ 32.600	$ 6.194,00	$ 38.794,00	

12	**Guantes:** Guantes de látex con talco: Talla M caja x 100 unidades	Caja	1	$ 32.600	$ 6.194,00	$ 38.794,00	
13	**Guardianes de seguridad:** 1.5 litros - estándar	Unidad	1	$ 8.000	$ 1.520,00	$ 9.520,00	
14	**Jeringas:** De 2 cc caja x 100 und con fecha de caducidad larga	Caja	1	$ 93.600	$ 17.784,00	$ 111.384,00	
15	**Jeringas:** De 5 cc caja x 100 und con fecha de caducidad larga	Unidad	1	$ 85.600	$ 16.264,00	$ 101.864,00	
16	**Lancetas:** Metálicas x 200 und	Caja	1	$ 40.900	$ 7.771,00	$ 48.671,00	
17	**Lancetas:** Para glucosa x 100 und	Caja	1	$ 23.100	$ 4.389,00	$ 27.489,00	
18	**Medios de transporte viral con fecha de caducidad larga:** Medio para la recolección y transportes para muestras químicas y virales, la caja viene por 75 unidades, son de polipropileno tapa rosca.	Caja	1	$ 735.000	$ 139.650,00	$ 874.650,00	
19	**Micro viales:** Tapa rosca de 2.0 m- cajas de 500 unidades	Caja	1	$ 3.581.400	$ 680.466,00	$ 4.261.866,00	
20	**Solución salina:** Al 0.9% fecha de caducidad larga caja x 50	Caja	1	$ 415.000	$ 78.850,00	$ 493.850,00	
21	**Tubos vacutainer tapa amarilla con gel:** 4ml x 100 und con fecha de caducidad larga	Caja	1	$ 86.000	$ 16.340	$ 102.340	
22	**Tubos vacutainer tapa lila:** de 4 ml x100 und con fecha de caducidad larga	Caja	1	$ 109.200	$ 20.748,00	$ 129.948,00	
23	**Rollo toallas de papel:** Limpieza de equipos y paquetes fríos del programa pai- papel desechable de limpieza (de un solo uso) papel de limpieza industrial blanco absorbente x 25 cm rollo x 400mt	Rollo	1	$ 189.800	$ 36.062	$ 225.862	Se oferta rollo de 22.6 cm x 400 Metros
24	**Jabón liquido:** jabón líquido sin aroma, multiusos (x galón)	Unidad	1	$ 58.600	$ 11.134,00	$ 69.734,00	
25	**Alcohol etanol absoluto:** Botella 2.5lt	Unidad	1	$ 305.000	$ 57.950,00	$ 362.950,00	
26	**Algodón:** Rollo 450 gr	Rollo x 450gr	1	$ 44.900	$ 8.531,00	$ 53.431,00	
27	**Guardianes de seguridad:** de 0.5lts (especificación exacta)	Unidad	1	$ 9.700	$ 1.843,00	$ 11.543,00	
28	**Mascarilla para gases orgánicos e inorgánicos:** Filtros intercambiables - mascarilla 3m media cara 6200+filtros 6003 v.	Unidad	1	$ 282.100	$ 53.599,00	$ 335.699,00	
29	**Detergente:** De Ph Neutro Biodegradable Libre de Fosfatos. De 5 litros.	Unidad	1	$ 112.500	$ 21.375,00	$ 133.875,00	

30	**Gasa:** Rollo 1 x 90 yardas - gasa aséptica hospitalaria tipo vii-usp. Hilaza de algodón 100% 1 x 90 yardas	Rollo	1	$ 125.200	$ -	$ 125.200,00	
31	**Gradillas para viales:** 100 pocillos -10 gradillas para viales con capacidad para 100 tubos.	Unidad	1	$ 1.374.000	$ 261.060,00	$ 1.635.060,00	
32	**Guantes de nitrilo:** Cajas x 100, tallas S	Caja	1	$ 33.500	$ 6.365,00	$ 39.865,00	
33	**Guantes de nitrilo :** Cajas x 100, tallas M	Caja	1	$ 33.500	$ 6.365,00	$ 39.865,00	
34	**Guantes de nitrilo:** Cajas x 100, tallas L	Caja	1	$ 31.000	$ 5.890,00	$ 36.890,00	
35	**Pipetas de pasteur:** pipeta de transferencia fabricada en Polietileno de alta densidad con marcas de graduación diseñada para realizar mediciones del laboratorio, - Bulbo pequeño -Estéril -No autoclavable -Resistente a químicos y temperaturas entre -50°C a -80°C x 500 unidades	Caja	1	$ 446.700	$ 84.873	$ 531.573	
36	**Viales:** Bolsa con 500 viales plástico común de 2.5ml tapa rosca	Unidad	1	$ 2.123.900	$ 403.541,00	$ 2.527.441,00	
37	**Aspiradores manuales:** Caucho y acrílico- Aspiradores bucales para mosquitos con manguera de látex y tubo curvo de acrílico. Con dos boquillas una para succión de 8 cm (80 mm) y otra para captura con malla fina para evitar el paso de insectos de 25 cm (250 mm) de longitud, Manguera de 70 cm (700 mm) de longitud.	Unidad	1	$ 257.800	$ 48.982,00	$ 306.782,00	
38	**Tul sintético fino:** Rollo por 5 metros - un rollo de tul fino y suave tipo velo de color blanco para colectar insectos	Rollo	1	$ 105.700	$ 20.083	$ 125.783	
39	**Interiores de gavetas entomológicas:** Cartón y material de soporte - caja guarda tipo cornell (paquete x 10 unidades). Dimensiones= 11cmx4.6cmx4cm	Paquete	1	$ 211.600	$ 40.204	$ 251.804	
40	**Resina epoxica x 1.5 kg el set:** El set consta de una botella por 1 kg de resina y 500 gr de endurecedor- resina epóxica transparente para maderas y artesanías, el set consta de una botella por 1 kg de resina y 500 gr de endurecedor	Sets	1	$ 595.000	$ 113.050,00	$ 708.050,00	
41	**Lona blanca de algodón:** 1,5 metro de ancho	Metros	1	$ 147.600	$ 28.044	$ 175.644	
42	**Bolsa resellable con cierre hermético para 2 kg de peso:** Rollos por 100 bolsas- con cierre hermético o resellables	Rollo	1	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300	
43	**Beaker de vidrio schott duran:** 200 ml de volumen	Unidad	1	$ 10.900	$ 2.071	$ 12.971	
44	**Gorros desechables:** Gorro tipo oruga azul medico paquete x 50 unidades	Unidad	1	$ 51.100	$ 9.709,00	$ 60.809,00	

45	**Guantes quirúrgicos estériles talla 8:** Cajas de látex x 50 pares	Caja	1	$ 160.000	$ 30.400	$ 190.400	
46	**Guantes quirúrgicos estériles talla 10:** Cajas de látex x 50 pares	Caja	1	$ 160.000	$ 30.400	$ 190.400	Se oferta talla 8.5
47	**Guantes de examinación no estériles:** Talla L x 100	Caja	1	$ 24.400	$ 4.636	$ 29.036	
48	**Reactivo de dpd para determinar cloro libre residual:** Paquetes de 1.000 papeletas para los hach pocket colorimeter (especificación exacta)	Caja	1	$ 5.329.900	$ 1.012.681,00	$ 6.342.581,00	
49	**Botella plástica de muestra de agua de Microbiología:** Tamaño 100 ml con tiosulfato de sodio, estériles.	Unidad	1	$ 2.450.000	$ 465.500,00	$ 2.915.500,00	Se aclara que la presentación de estos frascos es de 200 unidades
50	**Jeringas desechables:** de 2ml con aguja 20gx1" x 100	Caja	1	$ 61.000	$ 11.590	$ 72.590	
51	**Bolsas (rojas):** De 50 kilos, de 60x 80 cm (x100)	Paquete	1	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200	
52	**Bolsas (vedes):** De 50 kilos, de 60x 80cm (x100)	Paquete	1	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200	
53	**Bomba de Agua para acuario, accesorios para Hidroponía:** Voltaje: 5,5-12 V. Flujo: 200 L/h. 3. Cabezal: 0-1,5 m. 4. Corriente sin carga: 0,2 A. 5. Diámetro de salida: el diámetro exterior es de aproximadamente 8 mm. 6. Longitud de la línea: alrededor de 1,5 metros. 7. Tamaño: 39 x 38 x 28 cm (largo x ancho x alto). El paquete incluye: 1 bomba de agua.	Unidad	1	$ 126.900	$ 24.111	$ 151.011	

54	**Baño de agua termostático 3l 110v para Laboratorio:** TEMPERATURA DE ALTA PRECISIÓN: El baño de agua con termostato tiene un amplio rango de temperatura, que va desde la temperatura ambiente hasta los 212.0 F. La distinguibilidad es de 32.2 F. La temperatura controlada digitalmente se puede ajustar junto con un temporizador incorporado, que oscila entre 0 y 999 minutos. GRAN CAPACIDAD: La cámara interior de acero inoxidable de 6.3 x 6.3 5.1 del baño de agua tiene una gran capacidad de 6 litros. El tamaño de la abertura de la tapa se puede cambiar convenientemente según el proyecto y las necesidades del usuario. Pantalla dual: Pantalla digital dual para una visualización rápida de temperaturas fotovoltaicas y ST. La pantalla LED de doble fila hace que los números sean mucho más claros y suaves. La gran pantalla digital LCD es fácil de leer y cuenta con controles intuitivos para ajustar la temperatura y el tiempo. Está cubierto con marcos protectores para evitar daños por desbordamiento de agua y se coloca en una inclinación para la comodidad del usuario y facilidad de uso.	Unidad	1	$ 1.647.500	$ 313.025	$ 1.960.525	Se oferta Baño termostático de capacidad de 3 litros que cumple a cabalidd las especificaciones solicitadas, pero por favor rectificar la información subrayada en rojo ya que no es coherente un equipo con un volumen nominal de 3 litros y una capacidad de 6 litros, para ello se adjunta ficha técnica para su verificación
55	**Alimentador artificial de insectos hematófagos:** Vidrío Dimensiones: Ø 5 cm (50 mm) x 12 cm (120 mm) Requiere de un baño de maría con recirculación o un equipo similar.	Unidad	1	$ 318.000	$ 60.420,00	$ 378.420,00	
56	**Botellas de vidrio:** Material: ámbar para muestra de agua de 500 ml y 1000 ml. Frasco de vidrio borosilicato Color ámbar Tapa plástica(polipropileno) Boca roscada GL45 Cierre hermético Autoclavavle hasta 121°C Volumen nóminal: 500ml y 1000ml. Protección contra UV y luz visible 300-500nm	Unidad	1	$ 274.600	$ 52.174,00	$ 326.774,00	
			VALOR TOTAL			$ 28.014.992,00	

Mipyme si/no: **SI (X)** **NO ()**

NATALY ACOSTA
Celular: 3015577960
AVANTIKA COLOMBIA SAS
NIT No. 890.101.977-3

CUADRO PARA PRESENTAR OFERTA

SUMINISTRO DE ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

GRUPO BIGAND SAS
NIT: 901894237-2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	**Jeringas:** 3 ml con calibre de aguja de 23gx1 (Caja x 100 unidades)	Caja	1	$ 162.424,00	$ 30.860,56	$ 193.284,56
2	**Bolsas rojas para residuos biológicos peligrosos:** Capacidad: 25 kg. De 40x55cm - material: polietileno de alta densidad, resistente a perforaciones y rupturas. -cierre hermético: para evitar cualquier riesgo de contaminación x 100	Paquete	1	$ 41.120,00	$ 7.812,80	$ 48.932,80
3	**c:** Para el transporte de insumos de vacunación (carnés, jeringas, planillas). Las especificaciones de estas bolsas son: - material: tela resistente y lavable. - capacidad: al menos 5 kg. - cierre seguro: preferentemente con cremallera o velcro.	Unidad	1	$ 113.080,00	$ 21.485,20	$ 134.565,20
4	**Agujas vacutainer:** 21g x 100 und	Caja	1	$ 148.032,00	$ 28.126,08	$ 176.158,08
5	**Alcohol antiséptico:** Al 70% botella plástica caja x 12 botellas x 100ml	Caja	1	$ 174.760,00	$ 33.204,40	$ 207.964,40
6	**Bolsa gris basura:** Bolsa para Basura gris 65 X 90 Calibre 1,6 Paquete X 100	Paquete	1	$ 45.232,00	$ 8.594,08	$ 53.826,08
7	**Bolsa negra basura:** Bolsa para Basura negra 65 X 90 Calibre 1,6 Paquete X 100	Paquete	1	$ 45.232,00	$ 8.594,08	$ 53.826,08
8	**Bolsas rojas:** Bolsa para Basura roja 65 X 90 Calibre 1,6 Paquete X 100	Paquete	1	$ 45.232,00	$ 8.594,08	$ 53.826,08
9	**Bolsa verdes basura:** Bolsa para Basura Verde 65 X 90 Calibre 1,6 Paquete X 100	Paquete	1	$ 45.232,00	$ 8.594,08	$ 53.826,08
10	**Escobillones nasofaríngeos flexibles:** De fibra de Nylon, con eje de plástico con "punta de rutura", empacados de manera individual. X 100	Paquete	1	$ 370.080,00	$ 70.315,20	$ 440.395,20
11	**Guantes:** Guantes de látex con talco: Talla L caja x 100 unidades	Caja	1	$ 55.512,00	$ 10.547,28	$ 66.059,28
12	**Guantes:** Guantes de látex con talco: Talla M caja x 100 unidades	Caja	1	$ 55.512,00	$ 10.547,28	$ 66.059,28
13	**Guardianes de seguridad:** 1.5 litros - estándar	Unidad	1	$ 71.960,00	$ 13.672,40	$ 85.632,40
14	**Jeringas:** De 2 cc caja x 100 und con fecha de caducidad larga	Caja	1	$ 57.568,00	$ 10.937,92	$ 68.505,92
15	**Jeringas:** De 5 cc caja x 100 und con fecha de caducidad larga	Unidad	1	$ 71.960,00	$ 13.672,40	$ 85.632,40
16	**Lancetas:** Metálicas x 200 und	Caja	1	$ 102.800,00	$ 19.532,00	$ 122.332,00
17	**Lancetas:** Para glucosa x 100 und	Caja	1	$ 61.680,00	$ 11.719,20	$ 73.399,20
18	**Medios de transporte viral con fecha de caducidad larga:** Medio para la recolección y transportes para muestras químicas y virales, la caja viene por 75 unidades, son de polipropileno tapa rosca.	Caja	1	$ 308.400,00	$ 58.596,00	$ 366.996,00
19	**Micro viales:** Tapa rosca de 2.0 m- cajas de 500 unidades	Caja	1	$ 550.494,00	$ 104.593,86	$ 655.087,86
20	**Solución salina:** Al 0.9% fecha de caducidad larga caja x 50	Caja	1	$ 59.624,00	$ 11.328,56	$ 70.952,56
21	**Tubos vacutainer tapa amarilla con gel:** 4ml x 100 und con fecha de caducidad larga	Caja	1	$ 143.920,00	$ 27.344,80	$ 171.264,80
22	**Tubos vacutainer tapa lila:** de 4 ml x100 und con fecha de caducidad larga	Caja	1	$ 164.480,00	$ 31.251,20	$ 195.731,20
23	**Rollo toallas de papel:** Limpieza de equipos y paquetes fríos del programa pai- papel desechable de limpieza (de un solo uso) papel de limpieza industrial blanco absorbente x 25 cm rollo x 400mt	Rollo	1	$ 185.040,00	$ 35.157,60	$ 220.197,60
24	**Jabón liquido:** jabón líquido sin aroma, multiusos (x galón)	Unidad	1	$ 92.520,00	$ 17.578,80	$ 110.098,80
25	**Alcohol etanol absoluto:** Botella 2.5lt	Unidad	1	$ 205.600,00	$ 39.064,00	$ 244.664,00
26	**Algodón:** Rollo 450 gr	Rollo x 450gr	1	$ 55.512,00	$ 10.547,28	$ 66.059,28
27	**Guardianes de seguridad:** de 0.5lts (especificación exacta)	Unidad	1	$ 30.840,00	$ 5.859,60	$ 36.699,60
28	**Mascarilla para gases orgánicos e inorgánicos:** Filtros intercambiables - mascarilla 3m media cara 6200+filtros 6003 v.	Unidad	1	$ 246.720,00	$ 46.876,80	$ 293.596,80
29	**Detergente:** De Ph Neutro Biodegradable Libre de Fosfatos. De 5 litros.	Unidad	1	$ 370.080,00	$ 70.315,20	$ 440.395,20
30	**Gasa:** Rollo 1 x 90 yardas - gasa aséptica hospitalaria tipo vii-usp. Hilaza de algodón 100% 1 x 90 yardas	Rollo	1	$ 308.400,00	$ 58.596,00	$ 366.996,00
31	**Gradillas para viales:** 100 pocillos -10 gradillas para viales con capacidad para 100 tubos.	Unidad	1	$ 205.600,00	$ 39.064,00	$ 244.664,00
32	**Guantes de nitrilo:** Cajas x 100, tallas S	Caja	1	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 83.300,00
33	**Guantes de nitrilo :** Cajas x 100, tallas M	Caja	1	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 83.300,00
34	**Guantes de nitrilo:** Cajas x 100, tallas L	Caja	1	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 83.300,00
35	**Pipetas de pasteur:** pipeta de transferencia fabricada en Polietileno de alta densidad con marcas de graduación diseñada para realizar mediciones del laboratorio, - Bulbo pequeño -Estéril -No autoclavable -Resistente a químicos y temperaturas entre -50°C a -80°C x 500 unidades	Caja	1	$ 185.040,00	$ 35.157,60	$ 220.197,60
36	**Viales:** Bolsa con 500 viales plástico común de 2.5ml tapa rosca	Unidad	1	$ 102.800,00	$ 19.532,00	$ 122.332,00
37	**Aspiradores manuales:** Caucho y acrílico- Aspiradores bucales para mosquitos con manguera de látex y tubo curvo de acrílico. Con dos boquillas una para succión de 8 cm (80 mm) y otra para captura con malla fina para evitar el paso de insectos de 25 cm (250 mm) de longitud, Manguera de 70 cm (700 mm) de longitud.	Unidad	1	$ 185.040,00	$ 35.157,60	$ 220.197,60
38	**Tul sintético fino:** Rollo por 5 metros - un rollo de tul fino y suave tipo velo de color blanco para colectar insectos	Rollo	1	$ 102.800,00	$ 19.532,00	$ 122.332,00
39	**Interiores de gavetas entomológicas:** Cartón y material de soporte - caja guarda tipo cornell (paquete x 10 unidades). Dimensiones= 11cmx4.6cmx4cm	Paquete	1	$ 205.600,00	$ 39.064,00	$ 244.664,00

40	**Resina epoxica x 1.5 kg el set:** El set consta de una botella por 1 kg de resina y 500 gr de endurecedor- resina epóxica transparente para maderas y artesanías, el set consta de una botella por 1 kg de resina y 500 gr de endurecedor	Sets	1	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000,00
41	**Lona blanca de algodón:** 1,5 metro de ancho	Metros	1	$ 143.000,00	$ 27.170,00	$ 170.170,00
42	**Bolsa resellable con cierre hermético para 2 kg de peso:** Rollos por 100 bolsas- con cierre hermético o resellables	Rollo	1	$ 123.360,00	$ 23.438,40	$ 146.798,40
43	**Beaker de vidrio schott duran:** 200 ml de volumen	Unidad	1	$ 143.920,00	$ 27.344,80	$ 171.264,80
44	**Gorros desechables:** Gorro tipo oruga azul medico paquete x 50 unidades	Unidad	1	$ 41.120,00	$ 7.812,80	$ 48.932,80
45	**Guantes quirúrgicos estériles talla 8:** Cajas de látex x 50 pares	Caja	1	$ 164.480,00	$ 31.251,20	$ 195.731,20
46	**Guantes quirúrgicos estériles talla 10:** Cajas de látex x 50 pares	Caja	1	$ 164.480,00	$ 31.251,20	$ 195.731,20
47	**Guantes de examinación no estériles:** Talla L x 100	Caja	1	$ 41.120,00	$ 7.812,80	$ 48.932,80
48	**Reactivo de dpd para determinar cloro libre residual:** Paquetes de 1.000 papeletas para los hach pocket colorimeter (especificación exacta)	Caja	1	$ 6.000.000,00	$ 1.140.000,00	$ 7.140.000,00
49	**Rollos de gasa:** Gasa aséptica hospitalaria tipo vii-usp. Hilaza de algodón 100% 1 x 90 yardas	Rollo	1	$ 267.280,00	$ 50.783,20	$ 318.063,20
50	**Jeringas desechables:** de 2ml con aguja 20gx1" x 100	Caja	1	$ 102.800,00	$ 19.532,00	$ 122.332,00
51	**Bolsas (rojas):** De 50 kilos, de 60x 80 cm (x100)	Paquete	1	$ 30.840,00	$ 5.859,60	$ 36.699,60
52	**Bolsas (vedes):** De 50 kilos, de 60x 80cm (x100)	Paquete	1	$ 30.840,00	$ 5.859,60	$ 36.699,60
53	**Bomba de Agua para acuario, accesorios para Hidroponía:** Voltaje: 5,5-12 V. Flujo: 200 L/h. 3. Cabezal: 0-1,5 m. 4. Corriente sin carga: 0,2 A. 5. Diámetro de salida: el diámetro exterior es de aproximadamente 8 mm. 6. Longitud de la línea: alrededor de 1,5 metros. 7. Tamaño: 39 x 38 x 28 cm (largo x ancho x alto). El paquete incluye: 1 bomba de agua.	Unidad	1	$ 308.400,00	$ 58.596,00	$ 366.996,00
54	**Baño de agua termostático 3l 110v para Laboratorio:** TEMPERATURA DE ALTA PRECISIÓN: El baño de agua con termostato tiene un amplio rango de temperatura, que va desde la temperatura ambiente hasta los 212.0 F. La distinguibilidad es de 32.2 F. La temperatura controlada digitalmente se puede ajustar junto con un temporizador incorporado, que oscila entre 0 y 999 minutos. GRAN CAPACIDAD: La cámara interior de acero inoxidable de 6.3 x 6.3 5.1 del baño de agua tiene una gran capacidad de 6 litros. El tamaño de la abertura de la tapa se puede cambiar convenientemente según el proyecto y las necesidades del usuario. Pantalla dual: Pantalla digital dual para una visualización rápida de temperaturas fotovoltaicas y ST. La pantalla LED de doble fila hace que los números sean mucho más claros y suaves. La gran pantalla digital LCD es fácil de leer y cuenta con controles intuitivos para ajustar la temperatura y el tiempo. Está cubierto con marcos protectores para evitar daños por desbordamiento de agua y se coloca en una inclinación para la comodidad del usuario y facilidad de uso.	Unidad	1	$ 3.530.000,00	$ 670.700,00	$ 4.200.700,00
55	**Alimentador artificial de insectos hematófagos:** Vidrío Dimensiones: Ø 5 cm (50 mm) x 12 cm (120 mm) Requiere de un baño de maría con recirculación o un equipo similar.	Unidad	1	$ 472.880,00	$ 89.847,20	$ 562.727,20
56	**Botellas de vidrio:** Material: ámbar para muestra de agua de 500 ml y 1000 ml. Frasco de vidrio borosilicato Color ámbar Tapa plástica(polipropileno) Boca roscada GL45 Cierre hermético Autoclavavle hasta 121°C Volumen nóminal: 500ml y 1000ml. Protección contra UV y luz visible 300-500nm	Unidad	1	$ 370.080,00	$ 70.315,20	$ 440.395,20
57	**Botella plástica de muestra de agua de Microbiología:** Tamaño 100 ml con tiosulfato de sodio, estériles.	Unidad	1	$ 226.160,00	$ 42.970,40	$ 269.130,40

Nombre de quien diligencia la cotizacion : GRUPO BIGAND SAS
Contacto: DEIMIR PALENCIA LLORENTE
Mipyme si/no: SI

FUNDACIÓN NUESTRAS RAICES
Nit. 800.001.779-5

CUADRO PARA PRESENTAR OFERTA						
SUMINISTRO DE ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
1	**Jeringas:** 3 ml con calibre de aguja de 23gx1 (Caja x 100 unidades)	Caja	1	$ 156.025,00	$ 29.644,75	$ 185.669,75
2	**Bolsas rojas para residuos biológicos peligrosos:** Capacidad: 25 kg. De 40x55cm - material: polietileno de alta densidad, resistente a perforaciones y rupturas. -cierre hermético: para evitar cualquier riesgo de contaminación x 100	Paquete	1	$ 39.500,00	$ 7.505,00	$ 47.005,00
3	**c:** Para el transporte de insumos de vacunación (carnés, jeringas, planillas). Las especificaciones de estas bolsas son: - material: tela resistente y lavable. - capacidad: al menos 5 kg. - cierre seguro: preferentemente con cremallera o velcro.	Unidad	1	$ 108.625,00	$ 20.638,75	$ 129.263,75
4	**Agujas vacutainer:** 21g x 100 und	Caja	1	$ 142.200,00	$ 27.018,00	$ 169.218,00
5	**Alcohol antiséptico:** Al 70% botella plástica caja x 12 botellas x 100ml	Caja	1	$ 167.875,00	$ 31.896,25	$ 199.771,25
6	**Bolsa gris basura:** Bolsa para Basura gris 65 X 90 Calibre 1,6 Paquete X 100	Paquete	1	$ 43.450,00	$ 8.255,50	$ 51.705,50
7	**Bolsa negra basura:** Bolsa para Basura negra 65 X 90 Calibre 1,6 Paquete X 100	Paquete	1	$ 43.450,00	$ 8.255,50	$ 51.705,50
8	**Bolsas rojas:** Bolsa para Basura roja 65 X 90 Calibre 1,6 Paquete X 100	Paquete	1	$ 43.450,00	$ 8.255,50	$ 51.705,50
9	**Bolsa verdes basura:** Bolsa para Basura Verde 65 X 90 Calibre 1,6 Paquete X 100	Paquete	1	$ 43.450,00	$ 8.255,50	$ 51.705,50

10	**Escobillones nasofaríngeos flexibles:** De fibra de Nylon, con eje de plástico con “punta de rutura”, empacados de manera individual. X 100	Paquete	1	$ 355.500,00	$ 67.545,00	$ 423.045,00
11	**Guantes:** Guantes de látex con talco: Talla L caja x 100 unidades	Caja	1	$ 53.325,00	$ 10.131,75	$ 63.456,75
12	**Guantes:** Guantes de látex con talco: Talla M caja x 100 unidades	Caja	1	$ 53.325,00	$ 10.131,75	$ 63.456,75
13	**Guardianes de seguridad:** 1.5 litros - estándar	Unidad	1	$ 69.125,00	$ 13.133,75	$ 82.258,75
14	**Jeringas:** De 2 cc caja x 100 und con fecha de caducidad larga	Caja	1	$ 55.300,00	$ 10.507,00	$ 65.807,00
15	**Jeringas:** De 5 cc caja x 100 und con fecha de caducidad larga	Unidad	1	$ 69.125,00	$ 13.133,75	$ 82.258,75
16	**Lancetas:** Metálicas x 200 und	Caja	1	$ 98.750,00	$ 18.762,50	$ 117.512,50
17	**Lancetas:** Para glucosa x 100 und	Caja	1	$ 59.250,00	$ 11.257,50	$ 70.507,50
18	**Medios de transporte viral con fecha de caducidad larga:** Medio para la recolección y transportes para muestras químicas y virales, la caja viene por 75 unidades, son de polipropileno tapa rosca.	Caja	1	$ 296.250,00	$ 56.287,50	$ 352.537,50
19	**Micro viales:** Tapa rosca de 2.0 m- cajas de 500 unidades	Caja	1	$ 528.806,25	$ 100.473,19	$ 629.279,44
20	**Solución salina:** Al 0.9% fecha de caducidad larga caja x 50	Caja	1	$ 57.275,00	$ 10.882,25	$ 68.157,25
21	**Tubos vacutainer tapa amarilla con gel:** 4ml x 100 und con fecha de caducidad larga	Caja	1	$ 138.250,00	$ 26.267,50	$ 164.517,50
22	**Tubos vacutainer tapa lila:** de 4 ml x100 und con fecha de caducidad larga	Caja	1	$ 158.000,00	$ 30.020,00	$ 188.020,00
23	**Rollo toallas de papel:** Limpieza de equipos y paquetes fríos del programa pai- papel desechable de limpieza (de un solo uso) papel de limpieza industrial blanco absorbente x 25 cm rollo x 400mt	Rollo	1	$ 177.750,00	$ 33.772,50	$ 211.522,50
24	**Jabón liquido:** jabón líquido sin aroma, multiusos (x galón)	Unidad	1	$ 88.875,00	$ 16.886,25	$ 105.761,25
25	**Alcohol etanol absoluto:** Botella 2.5lt	Unidad	1	$ 197.500,00	$ 37.525,00	$ 235.025,00
26	**Algodón:** Rollo 450 gr	Rollo x 450gr	1	$ 53.325,00	$ 10.131,75	$ 63.456,75
27	**Guardianes de seguridad:** de 0.5lts (especificación exacta)	Unidad	1	$ 29.625,00	$ 5.628,75	$ 35.253,75
28	**Mascarilla para gases orgánicos e inorgánicos:** Filtros intercambiables - mascarilla 3m media cara 6200+filtros 6003 v.	Unidad	1	$ 237.000,00	$ 45.030,00	$ 282.030,00
29	**Detergente:** De Ph Neutro Biodegradable Libre de Fosfatos. De 5 litros.	Unidad	1	$ 355.500,00	$ 67.545,00	$ 423.045,00
30	**Gasa:** Rollo 1 x 90 yardas - gasa aséptica hospitalaria tipo vii-usp. Hilaza de algodón 100% 1 x 90 yardas	Rollo	1	$ 296.250,00	$ 56.287,50	$ 352.537,50

31	**Gradillas para viales:** 100 pocillos -10 gradillas para viales con capacidad para 100 tubos.	Unidad	1	$ 197.500,00	$ 37.525,00	$ 235.025,00
32	**Guantes de nitrilo:** Cajas x 100, tallas S	Caja	1	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 83.300,00
33	**Guantes de nitrilo :** Cajas x 100, tallas M	Caja	1	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 83.300,00
34	**Guantes de nitrilo:** Cajas x 100, tallas L	Caja	1	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 83.300,00
35	**Pipetas de pasteur:** pipeta de transferencia fabricada en Polietileno de alta densidad con marcas de graduación diseñada para realizar mediciones del laboratorio, - Bulbo pequeño -Estéril -No autoclavable -Resistente a químicos y temperaturas entre -50°C a -80°C x 500 unidades	Caja	1	$ 177.750,00	$ 33.772,50	$ 211.522,50
36	**Viales:** Bolsa con 500 viales plástico común de 2.5ml tapa rosca	Unidad	1	$ 98.750,00	$ 18.762,50	$ 117.512,50
37	**Aspiradores manuales:** Caucho y acrílico- Aspiradores bucales para mosquitos con manguera de látex y tubo curvo de acrílico. Con dos boquillas una para succión de 8 cm (80 mm) y otra para captura con malla fina para evitar el paso de insectos de 25 cm (250 mm) de longitud, Manguera de 70 cm (700 mm) de longitud.	Unidad	1	$ 177.750,00	$ 33.772,50	$ 211.522,50
38	**Tul sintético fino:** Rollo por 5 metros - un rollo de tul fino y suave tipo velo de color blanco para colectar insectos	Rollo	1	$ 98.750,00	$ 18.762,50	$ 117.512,50
39	**Interiores de gavetas entomológicas:** Cartón y material de soporte - caja guarda tipo cornell (paquete x 10 unidades). Dimensiones= 11cmx4.6cmx4cm	Paquete	1	$ 197.500,00	$ 37.525,00	$ 235.025,00
40	**Resina epoxica x 1.5 kg el set:** El set consta de una botella por 1 kg de resina y 500 gr de endurecedor- resina epóxica transparente para maderas y artesanías, el set consta de una botella por 1 kg de resina y 500 gr de endurecedor	Sets	1	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000,00
41	**Lona blanca de algodón:** 1,5 metro de ancho	Metros	1	$ 132.000,00	$ 25.080,00	$ 157.080,00
42	**Bolsa resellable con cierre hermético para 2 kg de peso:** Rollos por 100 bolsas- con cierre hermético o resellables	Rollo	1	$ 118.500,00	$ 22.515,00	$ 141.015,00
43	**Beaker de vidrio schott duran:** 200 ml de volumen	Unidad	1	$ 138.250,00	$ 26.267,50	$ 164.517,50
44	**Gorros desechables:** Gorro tipo oruga azul medico paquete x 50 unidades	Unidad	1	$ 39.500,00	$ 7.505,00	$ 47.005,00
45	**Guantes quirúrgicos estériles talla 8:** Cajas de látex x 50 pares	Caja	1	$ 158.000,00	$ 30.020,00	$ 188.020,00
46	**Guantes quirúrgicos estériles talla 10:** Cajas de látex x 50 pares	Caja	1	$ 158.000,00	$ 30.020,00	$ 188.020,00

47	**Guantes de examinación no estériles:** Talla L x 100	Caja	1	$ 39.500,00	$ 7.505,00	$ 47.005,00
48	**Reactivo de dpd para determinar cloro libre residual:** Paquetes de 1.000 papeletas para los hach pocket colorimeter (especificación exacta)	Caja	1	$ 6.210.060,00	$ 1.179.911,40	$ 7.389.971,40
49	**Botella plástica de muestra de agua de Microbiología:** Tamaño 100 ml con tiosulfato de sodio, estériles.	Unidad	1	$ 217.250,00	$ 41.277,50	$ 258.527,50
50	**Jeringas desechables:** de 2ml con aguja 20gx1" x 100	Caja	1	$ 98.750,00	$ 18.762,50	$ 117.512,50
51	**Bolsas (rojas):** De 50 kilos, de 60x 80 cm (x100)	Paquete	1	$ 29.625,00	$ 5.628,75	$ 35.253,75
52	**Bolsas (vedes):** De 50 kilos, de 60x 80cm (x100)	Paquete	1	$ 29.625,00	$ 5.628,75	$ 35.253,75
53	**Bomba de Agua para acuario, accesorios para Hidroponía:** Voltaje: 5,5-12 V. Flujo: 200 L/h. 3. Cabezal: 0-1,5 m. 4. Corriente sin carga: 0,2 A. 5. Diámetro de salida: el diámetro exterior es de aproximadamente 8 mm. 6. Longitud de la línea: alrededor de 1,5 metros. 7. Tamaño: 39 x 38 x 28 cm (largo x ancho x alto). El paquete incluye: 1 bomba de agua.	Unidad	1	$ 296.250,00	$ 56.287,50	$ 352.537,50
54	**Baño de agua termostático 3l 110v para Laboratorio:** TEMPERATURA DE ALTA PRECISIÓN: El baño de agua con termostato tiene un amplio rango de temperatura, que va desde la temperatura ambiente hasta los 212.0 F. La distinguibilidad es de 32.2 F. La temperatura controlada digitalmente se puede ajustar junto con un temporizador incorporado, que oscila entre 0 y 999 minutos. GRAN CAPACIDAD: La cámara interior de acero inoxidable de 6.3 x 6.3 5.1 del baño de agua tiene una gran capacidad de 6 litros. El tamaño de la abertura de la tapa se puede cambiar convenientemente según el proyecto y las necesidades del usuario. Pantalla dual: Pantalla digital dual para una visualización rápida de temperaturas fotovoltaicas y ST. La pantalla LED de doble fila hace que los números sean mucho más claros y suaves. La gran pantalla digital LCD es fácil de leer y cuenta con controles intuitivos para ajustar la temperatura y el tiempo. Está cubierto con marcos protectores para evitar daños por desbordamiento de agua y se coloca en una inclinación para la comodidad del usuario y facilidad de uso.	Unidad	1	$ 3.105.000,00	$ 589.950,00	$ 3.694.950,00
55	**Alimentador artificial de insectos hematófagos:** Vidrío Dimensiones: Ø 5 cm (50 mm) x 12 cm (120 mm) Requiere de un baño de maría con recirculación o un equipo similar.	Unidad	1	$ 454.250,00	$ 86.307,50	$ 540.557,50

56	**Botellas de vidrio:** Material: ámbar para muestra de agua de 500 ml y 1000 ml. Frasco de vidrio borosilicato Color ámbar Tapa plástica(polipropileno) Boca roscada GL45 Cierre hermético Autoclavavle hasta 121°C Volumen nóminal: 500ml y 1000ml. Protección contra UV y luz visible 300-500nm	Unidad	1	$ 355.500,00	$ 67.545,00	$ 423.045,00
						$ 21.008.487,59

Nombre de quien diligencia la cotizacion : FUNDACION NUESTRAS RAICES F

Contacto: 3004060495

Mipyme si/no:

3004060495 fun.nuestrasraices@gmail.com Calle18#19B-73 Sabanalarga- Atlántico

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DOTACIÓN ORGANISMOS DE SEGURIDAD

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Objeto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Imporclinicas JG		
					VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	**Jeringas**	3 ml con calibre de aguja de 23gx1	Caja x100 und	1	$ 16.900	$ 3.211	$ 20.111
2	**Bolsas rojas para residuos biológicos peligrosos**	Capacidad: 25 kg. De 40x55cm - material: polietileno de alta densidad, resistente a perforaciones y rupturas. -cierre hermético: para evitar cualquier riesgo de contaminación	Paquete x100 und	1	$ 20.588	$ 3.912	$ 24.500
3	**Bolsas o sacos reutilizables (Tulas):**	Para el transporte de insumos de vacunación (carnets, jeringas, planillas). Las especificaciones de estas bolsas son: - material: tela resistente y lavable. - capacidad: al menos 5 kg. - cierre seguro: preferentemente con cremallera o velcro.	Unidad	1			
4	**Agujas vacutainer**	21g x 100 und	Caja x 100 und	1	$ 22.100	$ 4.199	$ 26.299
5	**Alcohol antiséptico**	Al 70% botella plástica x 100ml	Caja x 12 botellas	1	$ 31.152	$ -	$ 31.152
6	**Bolsa gris basura**	Bolsa para Basura gris 65 X 90 Calibre 1,6	Paquete X 100	1	$ 75.000	$ 14.250	$ 89.250
7	**Bolsa negra basura**	Bolsa para Basura negra 65 X 90 Calibre 1,6	Paquete X 100	1	$ 52.942	$ 10.059	$ 63.001
8	**Bolsa rojas**	Bolsa para Basura rojas 65 X 90 Calibre 1,6	Paquete X 100	1	$ 52.942	$ 10.059	$ 63.001
9	**Bolsa verdes basura**	Bolsa para Basura Verde 65 X 90 Calibre 1,6	Paquete X 100	1	$ 52.942	$ 10.059	$ 63.001
10	**Escobillones nasofaríngeos flexibles**	De fibra de Nylon, con eje de plástico con “punta de rutura”, empacados de manera individual.	Paquete x 100 und	1	$ 339.420	$ 64.490	$ 403.910
11	**Guantes**	Guantes de látex con talco: Talla L	Caja x 100 und	1	$ 15.441	$ 2.934	$ 18.375

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DOTACIÓN ORGANISMOS DE SEGURIDAD

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Objeto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Imporclinicas JG		
					VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
12	**Guantes**	Guantes de látex con talco: Talla m	Caja x 100 und	1	$ 15.441	$ 2.934	$ 18.375
13	**Guardianes de seguridad**	1.5 litros - estándar	Unidad	1	$ 3.170	$ 602	$ 3.772
14	**Jeringas**	De 2 cc con fecha de caducidad larga	Caja x 100 und	1	$ 17.600	$ 3.344	$ 20.944
15	**Jeringas**	De 5 cc con fecha de caducidad larga	Caja x 100 und	1	$ 19.100	$ 3.629	$ 22.729
16	**Lancetas**	Metálicas	Caja x 200 und	1	$ 25.735	$ 4.890	$ 30.625
17	**Lancetas**	Para glucosa	Caja x 100 und	1			
18	**Medios de transporte viral con fecha de caducidad larga**	Medio para la recolección y transportes para muestras químicas y virales, la caja viene por 75 unidades, son de polipropileno tapa rosca.	Caja x 75 und	1			
19	**Micro viales**	Tapa rosca de 2.0 m	Caja x500 und	1	$ 386.029	$ 73.346	$ 459.375
20	**Solución salina**	Al 0.9% fecha de caducidad larga	Caja x50 und	1	$ 3.989	$ 758	$ 4.747
21	**Tubos vacutainer tapa amarilla con gel**	4ml con fecha de caducidad larga	Caja x 100 und	1	$ 60.700	$ 11.533	$ 72.233
22	**Tubos vacutainer tapa lila**	de 4 ml con fecha de caducidad larga	Caja x 100 und	1	$ 38.200	$ 7.258	$ 45.458
23	**Rollo toallas de papel**	Limpieza de equipos y paquetes fríos del programa pai- papel desechable de limpieza (de un solo uso) papel de limpieza industrial blanco absorbente x 25 cm	Rollo x 400mt	1	$ 43.970	$ 8.354	$ 52.324
24	**Jabón liquido**	jabón líquido sin aroma, multiusos (x galón)	Unidad x galón	1	$ 50.000		$ 50.000
25	**Alcohol etanol absoluto**	Botella 2.5lt	Unidad	1			
26	**Algodón**	Rollo 450 gr	Rollo x 450gr	1	$ 28.570	$ 5.428	$ 33.998
27	**Guardianes de seguridad**	de 0.5lts (especificación exacta)	Unidad	1	$ 2.485	$ 472	$ 2.957
28	**Mascarilla para gases orgánicos e inorgánicos**	Filtros intercambiables - mascarilla 3m media cara 6200+filtros 6003 v.	Unidad	1			
29	**Detergente**	De Ph Neutro Biodegradable Libre de Fosfatos. De 5 litros.	Unidad x 5 litros	1			

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DOTACIÓN ORGANISMOS DE SEGURIDAD

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Objeto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Imporclinicas JG		
					VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
30	**Gasa**	Rollo 1 x 90 yardas - gasa aséptica hospitalaria tipo vii-usp. Hilaza de algodón 100% 1 x 90 yardas	Rollo x 90 yardas	1	$ 68.774	$ 13.067	$ 81.841
31	**Gradillas para viales**	100 pocillos -10 gradillas para viales con capacidad para 100 tubos.	Unidad	1	$ 50.300	$ 9.557	$ 59.857
32	**Guantes de nitrilo**	tallas S	Caja x 100 und	1	$ 17.566	$ 3.338	$ 20.904
33	**Guantes de nitrilo**	tallas M	Caja x 100 und	1	$ 17.566	$ 3.338	$ 20.904
34	**Guantes de nitrilo**	tallas L	Caja x 100 und	1	$ 17.566	$ 3.338	$ 20.904
35	**Pipetas de pasteur**	pipeta de transferencia fabricada en Polietileno de alta densidad con marcas de graduación diseñada para realizar mediciones del laboratorio, - Bulbo pequeño -De -Estéril -No autoclavable -Resistente a químicos y temperaturas entre -50°C a -80°C	Caja x 500 und	1	$ 75.800	$ 14.402	$ 90.202
36	**Viales**	Bolsa con 500 viales plástico común de 2.5ml tapa rosca	Unidad	1	$ 64.853	$ 12.322	$ 77.175
37	**Aspiradores manuales**	Caucho y acrílico- Aspiradores bucales para mosquitos con manguera de látex y tubo curvo de acrílico. Con dos boquillas una para succión de 8 cm (80 mm) y otra para captura con malla fina para evitar el paso de insectos de 25 cm (250 mm) de longitud, Manguera de 70 cm (700 mm) de longitud.	Unidad	1			
38	**Tul sintético fino**	Rollo por 5 metros - un rollo de tul fino y suave tipo velo de color blanco para colectar insectos	Rollo x 5 mts	1			

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DOTACIÓN ORGANISMOS DE SEGURIDAD

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Objeto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Imporclinicas JG		
					VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
39	**Interiores de gavetas entomológicas**	Cartón y material de soporte - caja guarda tipo cornell. Dimensiones= 11cmx4.6cmx4cm	Paquete x 10 und	1			
40	**Resina epóxica x 1.5 kg el set**	El set consta de un botella por 1 kg de resina y 500 gr de enduresedor- resina epóxica transparente para maderas y artesanías, el set consta de un botella por 1 kg de resina y 500 gr de endurecedor	Sets	1			
41	**Lona blanca de algodón**	1,5 metro de ancho	1,5 x Metros	1			
42	**Bolsa resellarle con cierre hermético para 2 kg de peso**	Rollos por 100 bolsas- con cierre hermético o resellables	Rollo x 100 bolsas	1			
43	**Beaker de vidrio schott duran**	200 ml de volumen	Unidad	1			
44	**Gorros desechables**	Gorro tipo oruga azul medico	paquete x 100 und	1	$ 11.000	$ 2.090	$ 13.090
45	**Guantes quirúrgicos estériles talla 8**	Cajas de látex x 50 pares	Caja x 50 pares	1	$ 72.500	$ 13.775	$ 86.275
46	**Guantes quirúrgicos estériles**	Cajas de látex x 50 pares	Caja x 50 pares	1			
47	**Guantes de examinación no estériles**	Talla L	Caja x100 pares	1	$ 15.441	$ 2.934	$ 18.375
48	**Reactivo de dpd para determinar cloro libre residual**	Paquetes de 1.000 papeletas para los hach pocket colorimeter (especificación exacta)	Paquetes x 1.000 und	1			
49	**Rollos de gasa**	Gasa aséptica hospitalaria tipo vii-usp. Hilaza de algodón 100% 1 x 90 yardas	Rollo x 90 yardas	1	$ 68.774		$ 68.774
50	**Jeringas desechables**	2ml con aguja 23g x 1" 1/2	Caja x 100 und	1	$ 14.700	$ 2.793	$ 17.493
51	**Bolsas (rojas)**	De 50 kilos, de 60x 80 cm	Paquete x 100 und	1	$ 52.942	$ 10.059	$ 63.001
52	**Bolsas (verdes)**	De 50 kilos, de 60x 80cm	Paquete x 100 und	1	$ 52.942	$ 10.059	$ 63.001

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DOTACIÓN ORGANISMOS DE SEGURIDAD

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1

Objeto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Imporclinicas JG S.A.S		
					VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
53	**Bomba de Agua para acuario, accesorios para Hidroponía**	Voltaje: 5,5-12 V. Flujo: 200 L/h. 3. Cabezal: 0-1,5 m. 4. Corriente sin carga: 0,2 A. 5. Diámetro de salida: el diámetro exterior es de aproximadamente 8 mm. 6. Longitud de la línea: alrededor de 1,5 metros. 7. Tamaño: 39 x 38 x 28 cm (largo x ancho x alto). El paquete incluye: 1 bomba de agua.	Unidad	1			

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DOTACIÓN ORGANISMOS DE SEGURIDAD

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Objeto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Imporclinicas JG		
					VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
54	**Baño de agua termostático 3l 110v para Laboratorio**	TEMPERATURA DE ALTA PRECISIÓN: El baño de agua con termostato tiene un amplio rango de temperatura, que va desde la temperatura ambiente hasta los 212.0 F. La distinguibilidad es de 32.2 F. La temperatura controlada digitalmente se puede ajustar junto con un temporizador incorporado, que oscila entre 0 y 999 minutos. GRAN CAPACIDAD: La cámara interior de acero inoxidable de 6.3 x 6.3 5.1 del baño de agua tiene una gran capacidad de 6 litros. El tamaño de la abertura de la tapa se puede cambiar convenientemente según el proyecto y las necesidades del usuario. Pantalla dual: Pantalla digital dual para una visualización rápida de temperaturas fotovoltaicas y ST. La pantalla LED de doble fila hace que los números sean mucho más claros y suaves. La gran pantalla digital LCD es fácil de leer y cuenta con controles intuitivos para ajustar la temperatura y el tiempo. Está cubierto con marcos protectores para evitar daños por desbordamiento de agua y se coloca en una inclinación para la comodidad del usuario y facilidad de uso.	Unidad	1	$ 1.950.000	$ 370.500	$ 2.320.500

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DOTACIÓN ORGANISMOS DE SEGURIDAD

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Objeto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Imporclinicas JG		
					VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
55	**Alimentador artificial de insectos hematófagos**	Vidrío Dimensiones: Ø 5 cm (50 mm) x 12 cm (120 mm) Requiere de un baño de maría con recirculación o un equipo similar.	Unidad	1			
56	**Botellas de vidrio**	Material: ámbar para muestra de agua de 500 ml y 1000 ml. Frasco de vidrio borosilicato Color ámbar Tapa plástica(polipropileno) Boca roscada GL45 Cierre hermético Autoclavavle hasta 121°C Volumen nóminal: 500ml y 1000ml. Protección contra UV y luz visible 300-500nm	Unidad	1			
57	**Botella plástica de muestra de agua de Microbiología**	Tamaño 100 ml con tiosulfato de sodio, estériles.	Unidad	1			
Observaciones:				**TOTAL**	$ 3.925.140	$ 717.291	$ 4.642.431